Banco Etcheverría, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2013

Informe de gestión

Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L. Edificio Torre Europa Paseo de la Castellana, 95 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de Banco Etcheverría, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Etcheverría, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con la Circular 4/2004, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables a la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Etcheverría, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Circular 4/2004, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco Etcheverría, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Pedro González Millán

22 de abril de 2014

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/01280
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2013	2012
Caja y depósitos en Bancos Centrales (Nota 21.2)	261.249	144.373
Cartera de negociación (Nota 21.3)	1.004	-
Derivados de negociación	1.004	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21.4)	136.097	56.191
Valores representativos de deuda	130.214	50.912
Otros instrumentos de capital	5.883	5.279
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Inversiones crediticias (Nota 21.5)	1.413.210	506.780
Depósitos en entidades de crédito	110.722	8.407
Crédito a la clientela	1.302.488	498.373
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 21.6)		95.583
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos no corrientes en venta (Nota 22)	5.230	1.634
Participaciones (Nota 23)	640	640
Entidades Asociadas	634	634
Entidades del Grupo	6	6
Activo material (Nota 24.1)	16.225	18.129
De uso propio	10.086	9.910
Inversiones inmobiliarias	6.139	8.219
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activo intangible (Nota 24.2)		25
Otro activo intangible		25
Activos fiscales (Nota 25)	5.048	2.371
Corrientes	3.174	1.989
Diferidos	1.874	382
Resto de activos (Nota 26.1)	5.468	1.809
TOTAL ACTIVO	1.844.171	827.535



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	2013	2012
Cartera de negociación (Nota 21.3)	909	-
Derivados de negociación	909	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 27)	1.735.041	782.236
Depósitos de Bancos Centrales	60.752	60.501
Depósitos de entidades de crédito	865	950
Depósitos de la clientela	1.648.093	699.534
Pasivos subordinados	15.300	16.505
Otros pasivos financieros	10.031	4.746
Provisiones (Nota 28)	81	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	81	-
Pasivos fiscales (Nota 25)	4.859	407
Corrientes	4.057	-
Diferidos	802	407
Resto de pasivos (Nota 26.2)	6.717	3.779
TOTAL PASIVO	1.747.607	786.422
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios (Nota 30)	95.667	41.572
Capital o fondo de dotación	16.029	8.423
Emitido	16.029	8.423
Prima de emisión	4 6. 5 33	7.639
Reservas	2 5.510	24.869
Resultado del ejercicio	7.595	641
Ajustes por valoración (Notas 21.4 y 29)	897	(459)
Activos financieros disponibles para la venta	868	(458)
Diferencias de cambio	-	(1)
Activos no corrientes en venta	29	
TOTAL PATRIMONIO NETO	96.564	41.113
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.844.171	827.535
PRO MEMORIA		
Riesgos contingentes (Nota 33)	52.983	28.085
Compromisos contingentes (Nota 34)	134.364	74.253
Tambianian animianima firam ari	10	,



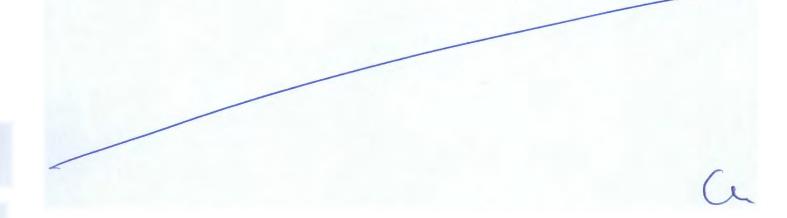
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresadas en miles de euros)

	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 35)	48.766	36.291
Intereses y cargas asimiladas (Nota 36)	(20.106)	(14.378)
MARGEN DE INTERESES	28.660	21.913
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 37)	32	55
Comisiones percibidas (Nota 38)	8.893	7.712
Comisiones pagadas (Nota 39)	(1.199)	(1.145)
Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 40) Cartera de negociación Otros	7.408 823 6.585	1.148 580 568
Diferencias de cambio (neto) (Nota 41)	(37)	(5)
Otros productos de explotación (Nota 42)	317	217
Otras cargas de explotación (Nota 43)	(2.341)	(1.631)
MARGEN BRUTO	41.733	28.264
Gastos de administración	(19.444)	(10.538)
Gastos de personal (Nota 44) Otros gastos generales de administración (Nota 45)	(12.469) (6.975)	(6. 762) (3.776)
	(610)	(647)
Amortización (Notas 24 y 46)		
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 48)	312	343
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 47) Inversiones crediticias (Nota 21.5) Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 21.4 y 21.6)	(9.079) (9.079)	(16.426) (16.503) 77
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	12.912	996
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) Otros activos (Nota 24.1)	(2.062) (2.062)	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 49)	34	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 50)	(35)	(125)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10.849	871
Impuesto sobre beneficios (Nota 31)	(3.254)	(230)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	7.595	641
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.595	641



ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Miles de euros)

	2013	2012
Resultado del ejercicio	7.595	641
Otros ingresos y gastos reconocidos	1.356	(583)
Activos financieros disponibles para la venta Ganancias/Pérdidas por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Reclasificaciones	1.893 5.906 (4.085) 72	(831) (717) (116) 2
Coberturas de los flujos de efectivo Ganancias/Pérdidas por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas Reclasificaciones	-	- - - -
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Ganancias/Pérdidas por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Impuesto sobre beneficios	-	
Diferencias de cambio Ganancias/Pérdidas por conversión Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Reclasificaciones	2 2 - -	(2) (2) - -
Activos no corrientes en venta Ganancias por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Reclasificaciones	42	- - - -
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(581)	250
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	8.951	58



ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en miles de euros)

				FOND	S PROPIOS					
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	8.423	7.639	24.869		-	641		41.572	(459)	41.113
Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por errores		-			-					-
Saldo inicial ajustado	8.423	7.639	24.869		•	641		41.572	(459)	41.113
Total ingresos y gastos reconocidos		-				7.595		7.595	1.356	8.951
Otras variaciones del patrimonio neto:	7.606	38.894	641		-	(641)	-	46.500	-	46.500
Aumentos de capital / fondo de dotación	7.606	38.894				-	-	46.500	-	46.500
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros										
a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	•	-
Reclasificación de otros instrumentos										
de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	•	-	-	•
Distribución de dividendos /										
Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	•	-
Operaciones con instrumentos de										
capital propio (neto)	-	-	641	-	-	(641)	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	641	-	-	(641)	•	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios										
Dotación discrecional a obras y fondos	-	-	-	•	-	-	-	-	•	-
sociales (solo Cajas de Ahorros y										
Cooperativas de Crédito)		_			_		_			
Pagos por instrumentos de capital	-	_	_	-	_	_	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
de patrimonio neto	-	_	_		_	_	_	_	_	_
de patrinonio neto										
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	16.029	46.533	25.510			7.595		95.667	897	96.564



ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en miles de euros)

				FOND	OS PROPIOS					
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	dotacion	elilision	116361743	ue capital	propios	dei ejereieio	Tetribaciones	ргоргоз	VALORAGION	11210
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	8 3 5 0	7 212	21 874			3 686		41 122	124	41 246
Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por errores								<u> </u>		
Saldo inicial ajustado	8 350	7 212	21 874			3 686		41 122	124	41 246
Total ingresos y gastos reconocidos						641		641	(583)	58
Otras variaciones del patrimonio neto:	73	427	(7)		_	(3 686)	-	(191)	-	(191)
Aumentos de capital / fondo de dotación Reducciones de capital		427 427		-		-	-	500	-	500
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros										
a otros instrumentos de capital Reclasificación de otros instrumentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
de capital a pasivos financieros	-	-	_		_				_	_
Distribución de dividendos /										
Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(690)	-	(690)	-	(690)
Operaciones con instrumentos de										
capital propio (neto)	-	-	2 995	-	-	(0.006)	-	- (4)	-	- (4)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incrementos (reducciones) por	•	-	2 995	-	•	(2 996)	-	(1)	-	(1)
combinaciones de negocios Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y	-	•	-	-	•	-	-	-	-	-
Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-		-	-	-
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	•	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto		<u>-</u>					-		-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	8 423	7 639	24 869			641		41 572	(459)	41 113



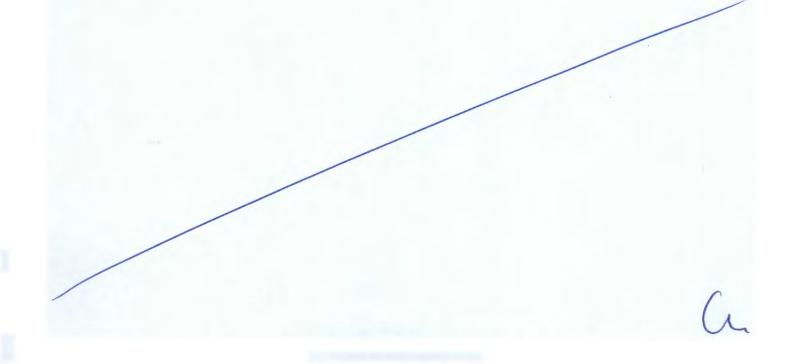
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Miles de euros)

_	2013	2012
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(19.693)	156.125
Resultado del ejercicio	7.595	641
Ajustes al resultado	3.864	877
Amortización	610	647
Otros ajustes	3.254	230
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	988.985	(8.472)
Cartera de negociación	1.004	(3)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta	78.580	9.077
Inversiones crediticias	904.368	(17.625)
Otros activos de explotación	5.033	79
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	960.013	146. 656
Cartera de negociación	909	(2)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	954.010	146.886
Otros pasivos de explotación	5.094	(228)
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(2.180)	(521)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	91.273	(68.708)
Pagos	4.310	68.750
Activos materiales	743	703
Activos intangibles	-	42
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	_
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	3.567	1.123
Cartera de inversión a vencimiento	-	66.882
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	95.583	42
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	42
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	95.583	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Miles de euros)

	2013	2012
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	45.295	(200)
Pagos	1.205	700
Dividendos Pasivos subordinados	1.205	690 10
Amortización de instrumentos de capital propio	1.200	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	•
Cobros	46.500	500
Pasivos subordinados	40.500	-
Emisión de instrumentos de capital propio Enajenación de instrumentos de capital propio	46.500	500
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1	(1)
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	116.876	87.216
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	144.373	57.157
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	261.249	144.373
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caia	9.062	4.571
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	252.187	139.802
Otros activos financieros	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-
	261.249	144.373



1. Naturaleza del Banco

Banco Etcheverría, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) tiene por objeto el comercio de banca con cuantas operaciones le son propias de acuerdo con la Ley de Ordenación Bancaria y demás disposiciones relativas al comercio de banca. El Banco se constituyó en Betanzos el 22 de diciembre de 1964 en su actual forma jurídica, como continuación de los negocios bancarios que giraban a nombre de D. Domingo Etcheverría Naveyra como banquero individual, encontrándose inscrito en el Registro Especial del Banco de España e integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.

El Banco tiene su domicilio social en Betanzos (La Coruña) y desarrolla su actividad en Galicia, Madrid, León, Valladolid, Asturias, Castilla-La Mancha, Aragón y Canarias.

Banco Etcheverría, S.A. y NCG Banco, S.A. han suscrito, con fecha 27 de junio de 2013, un contrato de transmisión de oficinas bancarias respecto del cual Banco Etcheverría, S.A. adquirió los activos y pasivos de 66 oficinas pertenecientes a NCG BANCO, S.A., ubicadas en las provincias de León, Asturias, Madrid, Zaragoza, Toledo, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. El volumen de las oficinas transmitidas está conformado por aproximadamente 874 millones tanto en activos como en pasivos, y una plantilla de 153 empleados. La fecha de efectos de la transmisión ha sido el 1 de julio de 2013.

Como entidad financiera, Banco Etcheverría, S.A. está sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el 1% de los pasivos computables a tal efecto (Nota 9).
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios (Nota 5).
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios del Banco a los acreedores del mismo (Nota 8).
- La Entidad tiene obligación de presentar estados financieros intermedios en virtud de la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedia y, en su caso, los informes financieros trimestrales.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre y modificaciones posteriores, y con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existe ningún principio o norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales.

Las cuentas anuales de 2013 del Banco han sido formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2014. La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2013.

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, las presentes cuentas anuales del ejercicio 2013 presentan, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio 2012.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por los Administradores del Banco. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos y el valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 21.4, 21.5 y 21.6).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 14p y 14g).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 28).
- El periodo de recuperación de los impuestos diferidos (Nota 25).
- El periodo estimado de venta de los activos no corrientes en venta (Nota 22).

a

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se ha producido ningún cambio de criterio contable que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

b) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2013 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

c) <u>Cambios en las estimaciones contables y comparación de la información</u>

Con fecha 4 de febrero de 2012, se publicó el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del sector facilitando el volver a financiar el crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados en exclusiva a la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, el cual incluye tanto las financiaciones como los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con el sector inmobiliario.

Con fecha 29 de febrero de 2012, la Circular 2/2012 de Banco de España, modificó determinados aspectos de la Circular 4/2004 de Banco de España con objeto de adaptarla a las disposiciones establecidas en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero.

Asimismo, con fecha 12 de mayo de 2012, se publicó el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero que persigue, en la misma línea marcada por el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, tratar de disipar las incertidumbres que vienen dificultando la normalización del sector financiero español y la recuperación de su función canalizadora del ahorro a la economía real. En ese sentido, se establecen requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en aquel, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas como en situación normal. De acuerdo con lo establecido en el mencionado Real Decreto-ley, la metodología empleada respeta el criterio recogido en las normas internacionales de contabilidad.

Por otra parte, la Circular 6/2012 de 28 de septiembre de Banco de España, modificó el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, para adaptarlo al Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo.

Ce

Con carácter general, las entidades debían cumplir con lo previsto en los mencionados Reales Decretos y en la Circular 2/2012 de Banco de España antes del 31 de diciembre de 2012.

En el ejercicio 2012 las dotaciones registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias al objeto de cumplir los requerimientos mencionados, correspondientes al deterioro de Inversiones Crediticias y de Activos adjudicados ascendieron a 12.602 miles de euros y 38 miles de euros (Notas 21.5 y 22), respectivamente.

Con fecha 31 de enero de 2014, se publicó la Circular 1/2014 del Banco de España que modifica la Circular 4/2004 de Banco de España, y en la que se establecen las categorías de activos a los que, por razón de evidencias de deterioro, las entidades de crédito podrán asignar el saldo remanente de las coberturas sobre financiaciones relacionadas con la promoción y construcción inmobiliaria constituidas sobre riesgos calificados como normales al 31 de diciembre de 2011, y correspondientes a los negocios en España, que no hubieran sido posteriormente aplicadas. La mencionada Circular establece que en la cuenta de resultados de 2013, el saldo remanente se abonará como recuperación de las coberturas realizadas y no utilizadas y simultáneamente se cargará por idéntico importe para la cobertura o saneamiento de activos financieros calificados como dudosos y activos inmobiliarios para los que sea necesaria una cobertura superior a las mínimas establecidas en la Circular 4/2004, o de activos financieros relacionados con inversiones en instrumentos de capital no negociados en mercados activos de compañías cuyo negocio más relevante esté vinculado, directa o indirectamente, con el sector inmobiliario. El saldo remanente abonado como recuperación en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 del Banco asciende a 6.736 miles de euros, de los que 4.674 miles de euros han sido cargados como cobertura de activos financieros calificados como dudosos, y 2.062 miles de euros como cobertura de inversiones inmobiliarias (nota 24.1).

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 que el Consejo de Administración del Banco someterá a la aprobación de su Junta General de Accionistas, así como la ya aprobada para el ejercicio 2012, es la siguiente:

	2013	2012
Distribución:		
Reserva legal	760	15
Reserva voluntarias	6.835	626
Resultado distribuido	7.595	641
Resultado del ejercicio	7.595	_641



5. Recursos propios mínimos

En cuanto al marco normativo aplicable, la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, parcialmente modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información con carácter público que deben remitir al mercado.

En el ejercicio 2011, la Circular 3/2008 fue parcialmente modificada mediante la publicación de la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España. Esta Circular avanzó en la adaptación de la regulación española a los nuevos criterios establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Adicionalmente, el Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, sobre Reforzamiento del Sistema Financiero requería que las entidades de crédito contaran con un coeficiente mínimo de capital principal del 8% (obtenido como el cociente entre los recursos propios de mayor calidad, con ciertas deducciones, y los activos ponderados por riesgo). Este coeficiente debería ser del 10% si la entidad no contaba con inversores privados en su capital por un importe superior al 20% o si la entidad mantenía una dependencia de la financiación mayorista superior al 20%.

En el ejercicio 2012, la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito y que deroga el Real Decreto-ley 24/2012, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, ha transformado los requisitos del 8% de capital principal establecido con carácter general y del 10% fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista en un requisito único del 9% que deberán cumplir las referidas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013. La citada Ley también supone una modificación a la definición de capital principal para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea. La Circular 7/2012, de 30 de noviembre del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal desarrolla el régimen establecido por la citada Ley.

La gestión que el Banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Banco considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores.

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Banco cumple con el ratio de capital principal, siendo del 10,35% y del 9,08%, respectivamente, el cual se encuentra por encima del mínimo exigido aplicable al Banco (9% en el ejercicio 2013 y 8% el ejercicio 2012).

an

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los recursos propios computables del Banco son los siguientes:

	2013	2012
Capital computable	62.562	16.062
Reservas computables	30.934	24.147
Deducciones de recursos propios básicos	(1.453)	(25)
Recursos propios básicos	92.043	40.184
Recursos propios de segunda categoría	13,232	13.779
Deducciones de recursos propios de segunda categoría	(1.453)	
Total recursos propios computables	103.822	53.963
Total requerimientos de recursos propios	71.733	35.399
Superávit/Déficit de recursos propios	32.089	18.564
Ratio de Solvencia (%)	11,58%	12,20%

El Banco regularmente analiza sus requerimientos de Recursos Propios y, desde 2008, elabora el IAC (Informe de Autoevaluación de Capital), siguiendo los escenarios más prudentes, incluyendo en los mismos una política proporcional de aplicación de resultados vía reservas y dividendos.

6. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección del Banco

a) Atenciones estatutarias

Los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido remuneraciones durante el ejercicio 2013 por importe de 367 miles de euros en su calidad de consejeros (durante el ejercicio 2012 no han percibido remuneración alguna).

Los miembros del Consejo de Administración no disponen de compromisos por pensiones.

Los créditos de la Entidad con entidades vinculadas a sus Administradores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 882 miles de euros y 1.392 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

Ch

b) Retribuciones de la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas por las personas que ejercen funciones de Alta Dirección, incluyendo las de dos consejeros que ejercen como tal, durante los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

				2013
Número de	Retribucio	nes salariales	Otras	
personas	<u>Fijas</u>	Variables	retribuciones	Total
8	698	353	<u> </u>	1.051
Número de	Potribuoio	ones salariales	Otras	2012
personas	Fijas	Variables Variables	retribuciones	Total
9	905		144	1.049

Los créditos de la Entidad con los componentes de su Alta Dirección al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 1.827 miles de euros y 1.885 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

Adicionalmente, no se han realizado aportaciones correspondientes a los compromisos por pensiones de que disponen los miembros de la Alta Dirección del Banco en 2013 ni en 2012.

7. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Banco se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Banco considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Banco no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

8. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En los ejercicios 2013 y 2012, el gasto incurrido por las contribuciones (ordinarias y adicionales) realizadas a este organismo ha ascendido a 2.304 miles de euros y 1.612 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 43).

a

Con fecha 15 de octubre de 2011, entró en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad quedó integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 entró en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 16/2011 que ha establecido que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,6 por mil de la citada base de cálculo. Desde el 3 de diciembre de 2011 el importe de las aportaciones de la Entidad pasó a ser del 2 por mil, siendo aplicable a la totalidad del ejercicio 2012.

Con fecha 4 de julio de 2011 entró en vigor la Circular 3/2011, de 30 de junio, a entidades adscritas a un Fondo de Garantía de Depósitos, sobre aportaciones adicionales a los Fondos de Garantía de Depósitos. La mencionada Circular establece la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación, en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos, en la base de cálculo que podría determinar las aportaciones ordinarias.

Con fecha 31 de agosto de 2012, ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 24/2012 de reestructuración y resolución de entidades de crédito, en el que se regulan las aportaciones adicionales trimestrales a realizar por la entidades adscritas que hubieran concertado depósitos o liquidado cuentas corrientes con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España.

El nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012 de 13 de julio de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los primeros veinte días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. La cantidad que efectivamente ha sido liquidada asciende a 362 miles de euros. Dicha cantidad ha sido reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a 31 de diciembre de 2013.

a

9. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 252.185 miles de euros y 139.799 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, si bien, la obligación del Banco de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el citado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos del día mantenidos por el mismo en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La mencionada modificación consistió en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del BCE el 8 de diciembre de 2011, del nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%. Esta modificación entró en vigor a partir del periodo de mantenimiento de reservas comenzado el 18 de enero de 2012.

10. Honorarios de auditoría

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L. y PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en 2013 y 2012, respectivamente) de las cuentas anuales del Banco ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	2013	2012	
Por servicios de auditoría	65	40	
Por otros servicios		18	
	65	58	

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP, así como otras entidades afiliadas a KPMG Internacional, no han facturado al Banco importe alguno durante el ejercicio 2013. Tampoco lo hicieron en 2012 las entidades afiliadas al grupo al que pertenece PricewaterhouseCoopers, S.L.

Ch

11. Acontecimientos posteriores

A fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

12. Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha 30 de noviembre de 2010, el Banco de España emitió la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Banco no ha emitido cédulas hipotecarias ni bonos hipotecarios.

- El Banco no tiene sociedad de tasación propia, en consecuencia, la totalidad de tasaciones efectuadas son realizadas por sociedades tasadoras independientes.
- 13. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda, activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados.
- 13.1 Información sobre financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas.

Información cualitativa

El Banco lleva a cabo una gestión integral de la cartera inmobiliaria a lo largo de todo el ciclo crediticio. Desde el momento de la concesión, donde se contemplan de forma expresa las peculiaridades del segmento en cuestión, pasando por un estrecho seguimiento de la cartera vigente, hasta la gestión de las posiciones en desfase o morosas de clientes vinculados con la construcción inmobiliaria o la promoción y los bienes inmuebles que se puedan incorporar en el balance fruto de esta gestión.

Concesión de nuevo riesgo

Los segmentos Promoción y Construcción Inmobiliaria no constituyen un segmento objetivo para el Banco. No obstante, éste tiene los procedimientos y las herramientas de concesión para asegurar que las posiciones que se pudieran generar sean de la máxima calidad crediticia.

Así, , una de las las herramientas de valoración de clientes es incorporar la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) como uno de sus factores discriminantes. En este sentido, se contempla de forma expresa el comportamiento diferencial de los clientes pertenecientes a este segmento.

Seguimiento de activos crediticios en situación normal

El Banco realiza un seguimiento global de la cartera según criterios generales, y además se analizan exhaustivamente todos aquellos acreditados que desarrollen su actividad en los sectores construcción inmobiliaria o promoción independientemente de su nivel de deterioro crediticio. Los procesos implantados por el Banco en este aspecto persiguen la revisión de estas carteras, al menos, con periodicidad anual.

La labor de análisis concluye con la asignación de un dictamen a cada cliente. Este dictamen constituye la estrategia que se pretende seguir con cada cliente. Las labores de análisis se encuentran tipificadas con un elevado nivel de detalle, cubriendo tanto análisis del riesgo crediticio como cuestiones de índole técnico-jurídico (formalizaciones, garantías, etc.)

La Dirección de Riesgos dispone de conocimiento especializado en el sector inmobiliario que da soporte a la gestión de estos riesgos. En este sentido, en relación con el sector innmobiliario, se han adoptado los siguientes procedimientos:

- I. Previa a la autorización de la financiación/ refinanciación:
 - a. Asesoramiento técnico sobre conocimiento de mercado, viabilidad del proyecto, expectativas, método de tasación, etc
 - b. Comprobación de licencias, documentación necesaria y proyectos.

II. Formalización:

- a. Validación a la formalización, tanto de Préstamo Hipotecario Promotor como Préstamo Hipotecario Suelo, revisando y contrastando la documentación anexada al expediente.
- b. Comprobación de la correcta inscripción registral de las garantías.

III. Disposiciones:

- a. Control de las disposiciones tanto de Préstamos Hipotecarios Suelo como de Préstamos Hipotecarios Promotor, incluyendo la actualización de la información relacionada.
- b. Se realiza el seguimiento de las promociones y suelos financiados por el Banco mediante la emisión de alertas sobre la evolución de las promociones, cuando corresponde:
 - Revisión de las tasaciones asociadas a los promotores y previa verificación, actualizando los valores asociados a las unidades que componen la promoción.



Con respecto a los demás sectores, tal y como antes se ha indicado, el Banco realiza un seguimiento periódico, adoptando las medidas cautelares oportunas, en función de las circunstancias.

Gestión de la cartera en desfase y mora

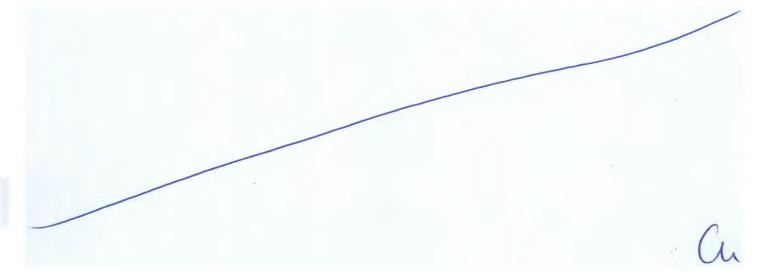
Los clientes son gestionados desde el primer impago, agotando todas las posibles vías de solución amistosa. En todo caso, todas las estrategias pivotan en torno a información actualizada, particularmente centrada en tasaciones, verificaciones y, en general, solvencia de los clientes.

Se actúa fundamentalmente en torno a varios parámetros, entre otros:

- Garantías existentes, profundizando en la casuística existente en este punto, en base a la cobertura que éstas supongan. Se diferencian situaciones en función de la posición acreedora del cliente en relación con el banco o en el sistema.
- Existencia de avalistas, tomando en consideración la situación económica de éstos.
- Situación de solvencia, valorando la calidad de los bienes disponibles, así como su situación en términos de cargas preexistentes.
- Conocimiento previo del cliente y su cumplimiento a lo largo del tiempo.

En base a la caracterización en torno a estos ejes, se definen con claridad las acciones a llevar a cabo. Así, con carácter general, se aplican las siguientes estrategias:

- Siempre se busca reforzar la posición del Banco con avalistas o garantías adicionales que posibiliten favorecer la financiación del solicitante.
- Las situaciones excepcionales se dan dependiendo del historial de cada cliente y la expectativa de evolución de su endeudamiento, garantías y capacidad de pago.



Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, es el siguiente:

	Immente buide	Exceso sobre el valor de la garantía (a)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
	Importe bruto	garanua (a)	especifica
Financiación a la construcción y promoción			
inmobiliaria (negocios en España) (b)	39.435	14.606	4.843
- Del que: Dudoso	6.077	3.988	3.669
- Del que: Subestándar	6.102	1.956	1.174
Pro memoria:			
- Activos fallidos (c)			3.001
Pro memoria:			Valor contable
- Total crédito a la clientela, excluidas Administracio	ones Públicas (negoc	ios en España) (d)	1.295.143
- Total activo (negocios totales)	artidita Cabartura sa	nárica total	1.844.171
- Correcciones de valor y provisiones por riesgo de (negocios totales) (e)	credito. Cobertura ge	enenca total	2.244



			2012
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía (a)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción			
inmobiliaria (negocios en España) (b)	47.620	16.168	13.598
- Del que: Dudoso	8.662	3.589	4.745
- Del que: Subestándar	656	-	157
Pro memoria:			
- Activos fallidos (c)			1.506
Pro memoria:			Valor contable
- Total crédito a la clientela, excluidas Administracion	es Públicas (negoci	os en España) (d)	494.834
- Total activo (negocios totales)	(a) (a) (a) (a) (a)	f f	827.535
 Correcciones de valor y provisiones por riesgo de ci (negocios totales) (e) 	redito. Cobertura ge	enerica total	-

- a) Importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.
- b) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).
- c) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".
- d) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.
- e) Importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida por la entidad conforme a lo señalado en el anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).



El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en función del tipo de garantía, es el siguiente:

	2013 Importe Bruto	2012 Importe Bruto
Sin garantía hipotecaria	6.612	5.589
Con garantía hipotecaria	32.823	42.031
Edificios terminados	21.321	23.211
Vivienda	18.753	18.381
Resto	2.568	4.830
Edificios en construcción	5.972	9.180
Vivienda	5.966	9.174
Resto	6	6
Suelo	5.530	9.640
Terrenos urbanizados	5.530	9 640
Resto de suelo	-	-
Total	39.435	47.620

A continuación, se presenta el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (negocios en España):

		2013		2012
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	721.367	1.739	80 146	1 467
- Sin garantía hipotecaria	17.970	-	7 619	6
- Con garantía hipotecaria	703.397	1.739	72 527	1 461



El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

						2013
		•	Rangos de LTV (1)		
	LTV ≤ 40%	40% ≤ LTV ≤ 60%	60% ≤ LTV ≤ 80%	80% ≤ LTV ≤ 100%	LTV ≥ 100%	TOTAL
Importe bruto - Del que:	111.461	207.562	303.321	64.439	16.614	703.397
Dudoso	186	628	660	-	265	1.739
						2012
			Rangos de LTV (1)		
	LTV≤	40% ≤ LTV ≤	60% ≤ LTV ≤	80% ≤ LTV ≤	LTV≥	
	40%	60%	80%	100%	100%	TOTAL
Importe bruto - Del que:	11.659	16.901	31.213	7.224	5.530	72.527
Dudoso	185	269	741	-	266	1.461

⁽¹⁾ El loan to value es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

En cuanto a los activos inmobiliarios e instrumentos de capital adjudicados al Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su detalle es el siguiente:

	2013			2012	
	Valor contable	Del que: Cobertura	Valor contable	Del que: Cobertura	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-		
obligation y promotion minobiliaria					
Edificios terminados		<u>-</u>		_	
Vivienda	-	-	-	_	
Resto	-	-	-	-	
Edificios en construcción				_	
Vivienda	_	-	-	-	
Resto	-	-	-	-	
Suelo					
Terrenos urbanizados	-	-	-	-	
Resto de suelo	-	-	-	-	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para	-	4=	-	47	
adquisición de vivienda	67	<u>17</u> .	67	17	
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	2.257	674	1.567	600	
Resto de activos adjudicados	2.906	<u> </u>			
Total	5.230	691	1.634	617	



Información sobre necesidades de financiación en los mercados

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Banco no ha emitido instrumentos de financiación, ni se han producido vencimiento de emisiones (Nota 27).

La estrategia de liquidez sigue basada en la financiación de la inversión mediante recursos de la red. A este respecto, a 31 de diciembre de 2013 y 2012 el 100% de la inversión crediticia estaba financiada con recursos de clientes.

En 2014 no habrá vencimientos de emisiones.

Esta estrategia permitirá al Banco terminar el año 2014 con una primera línea de liquidez en línea con la de finales de 2013.

A más largo plazo, los vencimientos fueron planificados de forma escalonada y sin concentraciones significativas en ningún año. De esta forma, la entidad contará con cierta flexibilidad de gestión de su liquidez aprovechando los momentos adecuados y con los productos que sean más aconsejables en cada ocasión.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Banco continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones y activos financieros disponibles para la venta.

Ca

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- iv) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco.

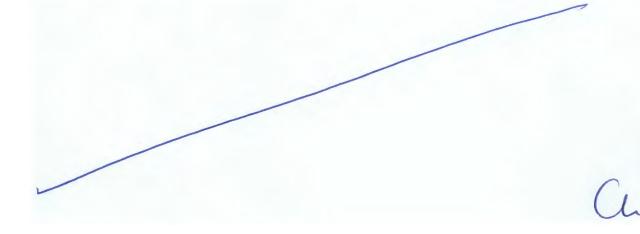


- v) Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.
- vi) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.



iii) Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

iv) Los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.g.

Cu

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- vi) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

e) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación bajo el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.d.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



Las diferencias de valoración de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 14.d.

f) Adquisiciones de grupos de activos y pasivos

En el caso de adquisiciones de activos, o grupos de activos, que no cumplen la definición de negocio, la entidad adquirente reconoce únicamente los activos individuales adquiridos que son identificables y todos los pasivos asumidos, distribuyendo el coste de la adquisición sobre la base de los valores razonables relativos de aquellos en la fecha de la adquisición.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Cu

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza, como tipo de actualización, el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los fluios de efectivo futuros.

a

- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a partir de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Banco cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Banco ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados.



Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto. Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.



h) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

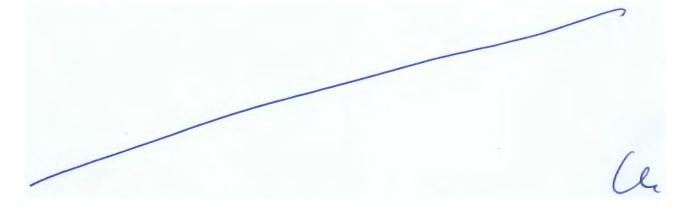
Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra e) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2013 se han reclasificado y vendido posteriormente activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento a la categoría de activos financieros disponibles para la venta por importe de 71.177 miles de euros (durante el ejercicio 2012 no se produjeron reclasificaciones) (véanse notas 21.4 y 21.6).

c) Si llegase a disponerse de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo con lo preceptuado con su clase de cartera.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha realizado ninguna modificación en la valoración de activos financieros o pasivos financieros debido a la situación descrita en el párrafo anterior.



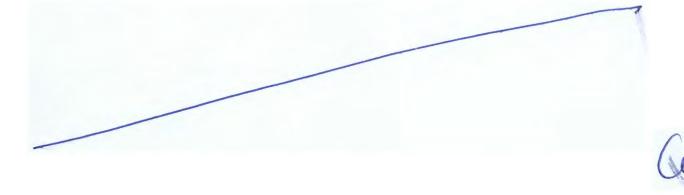
d) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2012 se reclasificaron de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior, de la cartera de disponible para la venta a la de inversión a vencimiento, valores por importe de 40.805 miles de euros.

- e) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la Institución tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.



i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

		2013		2012
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares americanos	17.912	23.319	2.992	2.984
Libras esterlinas	297	413	252	169
Dólar australiano	87	67	97	80
Dólar canadiense	246	200	261	221
Coronas noruegas	-	26	-	-
Franco suizo	97	12	6	4
	18.639	24.037	3.608	3.458

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		2012
Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
101	-	60	-
16.977	_	3.408	-
1.004	-	-	-
557	_	140	-
	24.037		3.458
18.639	24.037	3.608	3.458
	101 16.977 1.004 557	Activos Pasivos 101 - 16.977 - 1.004 - 557 - 24.037	Activos Pasivos Activos 101 - 60 16.977 - 3.408 1.004 - - 557 - 140 - 24.037 -

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:



- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.
- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

I) Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, así como derechos de crédito, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 14.g.



Cuando la Entidad emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión y simultáneamente en el epígrafe de "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" (Nota 21.5) por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por la Entidad a una contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, el valor de los contratos registrados en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" se actualizará registrando las diferencias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado — Otros pasivos financieros" del pasivo se imputará linealmente a lo largo de su vida útil como ingresos por comisiones percibidas.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2013 la cifra de patrimonios gestionados por la Entidad es de 12.118 miles de euros (10.061 miles de euros en el ejercicio 2012).

n) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El Banco debe completar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Ch

Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad a marzo de 1980. Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros del Banco y cubrirse con las provisiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con fondos externos de seguros.

Durante el ejercicio 2000, el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo a lo siguiente:

- 1) El Banco promovió un plan de pensiones, denominado "Plan de Empleo del Banco Etcheverría, Plan de Pensiones", que se integró en el Fondo de Pensiones Ahorropensión Dos F.P., para exteriorizar los derechos por pensiones de su personal activo. Este Plan de Pensiones se clasifica como un plan de aportación definida.
- 2) Se contrató una póliza de seguros para cubrir los compromisos con el personal pasivo que supuso el pago de una prima de 805 miles de euros.

El Plan de Reequilibrio para el trasvase del fondo constituido al plan de pensiones constituido presenta las siguientes características:

- 1) Plazo de trasvase: 10 años a partir de la formalización del Plan.
- 2) Importe del trasvase: a la fecha de formalización del Plan se trasvasó al Fondo de Pensiones el 10% de los servicios pasados reconocidos del colectivo activos al 27 de diciembre de 2000. En años sucesivos, el importe anual a transferir es como mínimo la cantidad necesaria para que el importe acumulado alcance el 10% del total de los compromisos reconocidos por el Plan, por cada año transcurrido desde la formalización del mismo.

En relación al Plan de Pensiones promovido, hasta el 31 de diciembre de 2009 se procedió a transferir un importe de 812 miles de euros. De esta forma, entre las imposiciones a plazo dentro del epígrafe "Depósitos de ahorro a plazo" del pasivo del balance de situación adjunto no se recogía importe alguno al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Por lo tanto, el Banco cuenta con un Plan de Pensiones de Aportación Definida para la contingencia de jubilación y viudedad y/u orfandad post-jubilación para los empleados, registrándose los gastos de dichas aportaciones en el epígrafe de la cuenta de resultados "Gastos de personal", siendo el gasto registrado por este concepto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de 41 y 49 miles de euros, respectivamente (Nota 44).



El Banco incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan, menos los costes por servicios pasados no registrados. El Banco reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Como consecuencia del contrato de transmisión de oficinas suscrito entre Banco Etcheverría, S.A. y NCG Banco, S.A. mencionado en la nota 1, el Banco quedó plenamente subrogado en la totalidad de los derechos y obligaciones de carácter laboral del personal adscrito a las oficinas transmitidas. Asimismo, en el contrato de transmisión se establece que los derechos consolidados por los compromisos de riesgo en régimen de prestación definida de un colectivo de 9 empleados serán transmitidos al plan de pensiones de Banco Etcheverría o las pólizas de seguros que el Banco indique. Al 31 de diciembre de 2013 aún no se ha producido la transmisión efectiva de dichos derechos, encontrándose dicha transmisión en proceso.

El valor actual de los compromisos asumidos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- 1) Valor actual de los compromisos asumidos: 2.001 miles de euros
- 2) Valor razonable de los activos del plan: 1.867 miles de euros
- 3) Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Tipo de actualización	2,89%
Tablas de mortalidad	Perm/f 2000P
Tasa revisión pensiones para calcular la obligación	1,5%
Tasa revisión pensiones para calcular el activo	1,0%
Tasa de crecimiento salarial	2,5%
Tasa de crecimiento de bases máximas	1,5%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	4,94%



o) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe del "Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Banco obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Banco obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

p) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Banco y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 fue obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50
Equipos de mecanización, mobiliario y otros	4-12
Instalaciones	6,6



En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Banco, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

q) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Banco estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Banco, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Banco revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Banco registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

r) <u>Provisiones y pasivos contingentes</u>

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Banco acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Banco no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Banco incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de la Entidad.

s) Activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye el valor en libros de las partidas, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Banco valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos y mas menos el deterioro. Concretamente, cuando se trata de activos adjudicados o recibidos por el Banco en pago de deudas, la valoración inicial y posterior de estos activos deberá realizarse conforme a las normas del Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y modificaciones posteriores.

Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Banco que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente del Banco se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

t) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios 2013 y 2012. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado.



Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante los ejercicios 2013 y 2012, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- i) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- ii) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- iii) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

15. Deberes de lealtad de los Administradores

En el ejercicio 2013, en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la participación que los miembros del Consejo de Administración del Banco, y las personas vinculadas a los mismos, tienen en el capital de otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma, así como cargos o funciones en las mismas, tanto de los Administradores como de las personas vinculadas a los mismos, se resume a continuación:



Administrador	Entidad participada	Nº de acciones/ % Participación	Tipo de participación
Da María Cruz Etcheverría de la Muela	Santander	45.487	Directa
	Banco Popular	3.283	Directa
	Bankia	50.000	Directa
D. Domingo Etcheverría de la Muela	Banco Popular	1.102	Directa
	Credit Agricole		Directa
	BBVA	_	Directa
	Santander		Directa
	Bankia	117.800	Directa
D. Alberto Gómez Etcheverría	Santander	682	Directa
D. Juan María Hernández Andrés	Bankinter	328.568	Directa
D. Pedro López Jácome	Santander	17.183	Directa
	Bank of Nova Scotia	3.040	Directa
	JP Morgan Chase	4.240	Directa
D. Juan Carlos Escotet Rodríguez	Banesco Banco		D: .
	Universal, C.A.	0.000672%	
	Banesco Banco		Indirecta
	Universal, C.A.	61,14%	
	Banesco Seguros, C.A.		Directa
	Banesco Seguros, C.A. Banesco Financiadora de	76,13%	Indirecta
	Primas, C.A.	0,000001%	Directa
	Banesco Financiadora de Primas, C.A.	0,20%	Indirecta
	Banesco Sociedad Administradora de		
	Entidades de Inversión		
	Colectiva		Indirecta
	Todo Ticket 2004 C.A.	59,51%	Directa
	Banesco USA		Directa
	Banesco, S.A.	•	Indirecta
	Banesco Seguros, S.A.	66,96%	Indirecta
	Banesco Seguros, S.R.L Banesco Insurance	72,78%	Indirecta
	Brokers Inc Banesco Banco Múltiple,	72,78%	Indirecta
	S.A.	72.78%	Indirecta
	Banesco N.V.		Indirecta
	Palumen Finance N.V.	•	Indirecta
	Citigroup Inc		Indirecta
	JP Morgan Chase		Indirecta
	Wells Fargo Co		Indirecta
D. Francisco Botas Ratera	Rumbo 1717, SICAV, S.A.	0,00164%	Directa
Parte vinculada de D. Francisco Botas Ratera	Rumbo 1717, SICAV, S.A.	0,13241%	Directa
2	Bahaus Investment	0,00004%	Directa
	SICAV, S.A.		



Asimismo, de acuerdo con el artículo mencionado anteriormente, la información relativa a los miembros del Consejo de Administración del Banco que han manifestado desempeñar cargos o funciones, por cuenta propia o ajena, en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma para los ejercicios 2013 y 2012 se resume a continuación:

		2013
Administrador	Entidad	Cargo o función
D. Ramón Seoane Sánchez	NCG Banco, S.A.	Director General Gabinete de Presidencia
D. Francisco José Zamorano Gómez	NCG Banco, S.A.	Director General de la unidad de Gestión de Activos Singulares
D. Miguel Delmas Costa	NCG Corporación Industrial, S.L. Unipersonal	Director de Control de Gestión
	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R, S.A.	Consejero Delegado
D. Galia Salgueiro Barrio	NCG Corporación Industrial, S.L. Unipersonal	Director Financiero
D. Francisco Botas Ratera	Rumbo 1717, SICAV, S.A. Alfa Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.	Presidente Presidente
	Bahaus Investment SICAV, S.A.	Consejero
D. Juan Carlos Escotet Rodríguez	Banesco Banco Universal, S.A. Banesco USA Banesco, S.A. Banesco Banco Múltiple, S.A.	Presidente de la Junta Directiva Director de la Junta Directiva Presidente de la Junta Directiva Vicepresidente del Consejo de Administración
	Banesco N.V.	Director Supervisor
Parte vinculada de D. Juan Carlos Escotet Rodríguez	Banesco Banco Universal, S.A.	Vicepresidente Ejecutivo Bancas Personas Naturales
	Banesco Banco Universal, S.A. Banesco USA	Gerente de Nuevos Productos Analista de crédito

a

16. Atención al Cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente del Banco. Dicho resumen es el siguiente:

En el ejercicio 2013 se han recibido 145 reclamaciones ante el Servicio de Atención al Cliente. De ellas, se han contestado 99 (5 de ellas a favor del cliente), de las 94 denegadas, tenemos constancia de 11 presentadas en BdE, de las cuales 1 se ha contestado a favor del Banco, otra a favor del Cliente y otra se ha cerrado de acuerdo con el cliente.

En el ejercicio 2012, se presentaron 2 reclamaciones ante el Servicio de Atención al Cliente, archivándose una de ellas en consenso con el cliente, atendiendo su reclamación, y habiendo sido denegada la otra, encontrándose pendiente de una posible elevación o no al Servicio de Reclamaciones del Banco de España

17. Riesgo de crédito

El Banco toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. El Banco, a través de la Comisión de Riesgos del Consejo, realiza un seguimiento mensual de la evolución de la inversión, de la calidad crediticia, de las provisiones asociadas y de la rentabilidad de los productos de activo. Se analiza la situación y evolución del conjunto del Banco y de cada uno de los segmentos de negocio, regiones y sectores de actividad, promoviendo la diversificación del riesgo. Periódicamente se revisan los grandes riesgos.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Riesgos, aprueba todos los años las políticas de riesgo de crédito que rigen la actividad de la organización y el esquema de atribuciones para la concesión de riesgos. La Comisión de Riesgos, a través del Departamento de Riesgos, supervisa el cumplimiento efectivo de esas políticas y toma las medidas necesarias para corregir sus desviaciones.

La Comisión de Riesgos analiza el funcionamiento de los principales procesos de riesgo de crédito y promueve la mejora de los mismos mediante la introducción o desarrollo de herramientas y procedimientos más avanzados.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores a cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital. La exposición al riesgo de crédito se mitiga en parte obteniendo garantías corporativas y/o personales.



Aunque no entra dentro de la operativa habitual del Banco, el mismo dispone de los recursos que le permitirían tener un estricto control en las posiciones netas abiertas en derivados que pudiese tener. En cualquier momento, el importe sujeto al riesgo de crédito se limita al valor contable actual de los instrumentos que sean favorables al Banco (es decir, activos) que en relación a los derivados es sólo una pequeña fracción del contrato o de los valores nocionales utilizados para expresar el volumen de los instrumentos en circulación. La exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado. Las garantías u otros valores no se obtienen normalmente para exposiciones al riesgo de crédito en estos instrumentos, salvo donde la Entidad requiera depósitos marginales de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos, pasivos y elementos fuera de balance se concentran por su ámbito geográfico principalmente en Galicia, Madrid, León, Valladolid Asturias, Castilla-La Mancha, Aragón y Canarias.

Como participante activo en los mercados bancarios, el Banco tiene una concentración del riesgo de crédito con otras instituciones financieras. En total, la exposición al riesgo de crédito a las instituciones financieras asciende a 110.722 miles de euros al 31 de diciembre del 2013 (8.407 miles de euros al 31 de diciembre del 2012).

El detalle por plazos de vencimiento de los importes vencidos del crédito a la clientela es el siguiente:

	2013	2012
Menos de 1 mes	10.951	7.083
De 1 a 2 meses	1.484	3.625
De 2 a 3 meses	5.027	2.678
	17.462	13.386

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito se detalla en la Nota 21.5.

18. Riesgo de liquidez

El Banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Banco mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades. El Comité de Gestión de Activos y Pasivos mide los límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y planifica y establece medios e instrumentos para minimizar el riesgo de liquidez.

El vencimiento de los principales activos y pasivos del Banco ha sido detallado en cada una de las Notas de la presente memoria.



El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Banco. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vericimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vericimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

Los requerimientos de liquidez para soportar las demandas de avales y garantías son considerablemente menores que el importe de los compromisos porque el Banco no espera, generalmente, que un porcentaje significativo retire fondos que están bajo el acuerdo. El total del importe contractual pendiente de compromisos por disponibles de préstamos y créditos no necesariamente representa requerimientos de efectivo futuros ya que un porcentaje significativo de estos compromisos vencerán o terminarán sin ser efectivamente financiados.

19. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de interés se deriva de la diferente sensibilidad de los precios de los activos y pasivos financieros del balance a movimientos en las curvas de tipos de interés de mercado y que puede generar volatilidad en las cifras de margen de intermediación. Este riesgo es una combinación de otros riesgos como el de depreciación, de curva, de base o de opcionalidad.

Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

La gestión y el control del riesgo de tipo de interés del balance se llevan a cabo por la Dirección del Banco. La Dirección establece las políticas de estructura y asignación de los recursos y las correspondientes estrategias de cobertura de posiciones globales o de productos o masas patrimoniales concretas, que se materializan en su caso en la contratación de las operaciones de cobertura necesarias en los mercados financieros.

El objetivo es el mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, mitigando los efectos en la misma de las oscilaciones del entorno.

Procedimientos de medición y control

El Banco gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora también a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas de evolución del comportamiento de los tipos de interés así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de tipos de interés.



Controles y límites para la gestión del riesgo de tipo de interés

Los controles se llevan a cabo a través del análisis y seguimiento periódico de los "gaps" proyectados de balance o diferencia entre los activos y pasivos sensibles a tipos en diferentes períodos (saldo neto expuesto a cambios en los precios) y mediante el establecimiento de límites tanto a la exposición máxima a niveles de riesgos significativos como a la incidencia máxima que el Banco está dispuesto a soportar en sus márgenes ante una variación de tipos de interés, límites que deben ser aprobados por la Dirección del Banco

Con la periodicidad establecida por Banco de España, el Banco realiza las pruebas de stress recomendadas por la Norma Centésimo Sexta de la Circular 3/2008, para calcular el impacto de los movimientos de tipos de interés sobre el valor económico y sobre el margen de intermediación al horizonte de un año, usando como parámetros de estos movimientos de tipos, los recomendados por Banco de España, que para Diciembre de 2013 fue en casos de subidas y bajadas de más menos 200 puntos básicos, no superando en ningún caso los umbrales recomendados por Banco de España.

Los cuadros siguientes muestran una matriz de vencimientos, donde se indica para cada plazo los importes de los activos o pasivos financieros que vencen o revisan su tipo de interés, del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

									Alife	s de euros
2013 Activo	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar	Total
Inversión Crediticia Mercado	-	225.583	296.209	733.490	19.508	8.714	4.414	1.574	51.861	1.341.353
Monetario Renta Fija	20.794	13.353 5.209	3.620 7.862	42.000 24.991	30.000 9.297	12.450	61.226	3.140	6.051	109.767 130.226
	20.794	244.145	307.691	800.481	58.805	21.164	65.640	4.714	57.912	1.581.346
					_				Athe	s de euros
2013 Pasivo	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar	Total
Mercado Monetario Dep.	865	60.000		-	-		-	-	-	60.865
Clientela Valores	521.333	396.619	269.118	337.903	92.975	26.853	61	-	•	1.644.862
negociables Pasivos Subordinados	•	-	_	14.095	1,200	-	-	-	-	15.295
Otros		10.031								10.031
	522.198	466.650	269.118	351.998	94.175	26.853	61			1.731.053
Gap	(501.404)	(222.505)	38.573	448.483	(35.370)	(5.689)	65.579	4.714	57.912	(149.707)



										de euros
2012 Activo	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar	Total
Inversión Crediticia Mercado	-	65.503	88.311	291.100	21.479	5.851	772	997	52.082	526.095
Monetario Renta Fija	5.152	999	3.252 2.195	11.239	62.294	50.437	2.039		17.292	8.404 146.495
	5.152	66.502	93.758	302.339	83.773	56.288	2.811	997	69.374	680.994
2012 Pasivo	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3	Entre 3 y	Entre 1 v 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4	Entre 4 y 5	Miles Más de 5 años y sin clasificar	de euros
Mercado					4					
Monetario Dep.	950	-	-	•	-	60.000	•	-	-	60.950
Clientela Valores	2 3 5.078	284.455	116.176	61.177	686	•	-	-	-	697.556
negociables Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subordinados	-		-	•	-	6.000	-	-	10.500	16.500

20. Otros riesgos de mercado

236.028 289.201

(230.876) (222.699)

116.176

(22.418)

Otros

Gap

Gestión del riesgo de mercado

Este riesgo es el derivado de los movimientos de las cotizaciones de los activos financieros de renta fija y de renta variable. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en resultados y en el patrimonio neto del Banco.

686

83.087

66.000

(9.712)

2.611

997

Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo de mercado

61.177

242.162

Anualmente, son revisadas por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y presentadas al Consejo de Administración las políticas, los métodos y los procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, formalización y documentación de las operaciones, así como procedimientos de seguimiento y control de los riesgos de entidades financieras, grupos económicos y sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna agencia de rating en lo relativo a operaciones en los mercados interbancario, de Deuda Pública anotada, de renta fija privada, organizados de renta variable e Instituciones de Inversión Colectiva, de derivados financieros, de empresas que coticen en bolsa o estén calificadas por alguna agencia de rating o sobre Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos con rating.



10.500

58.874

779.752

96.752

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias, así como del plazo de la inversión (mayor plazo significa mayor riesgo y por tanto menores líneas).

En el caso de que una entidad no cuente con dicha calificación, se realiza un análisis de sus estados financieros para fijar la línea de riesgo.

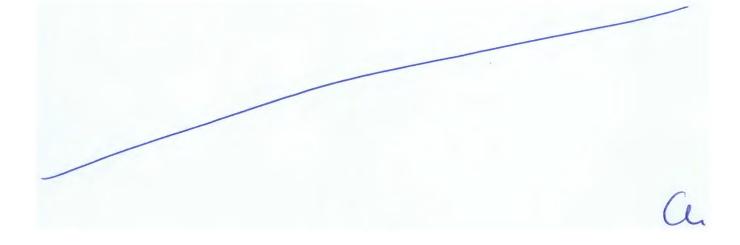
Los límites, autorizados por el Consejo de Administración, se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y a pérdidas máximas, así como límites individuales a la inversión por valor y límites a la inversión en valores de escasa capitalización.

Dichos límites se actualizan conforme se modifican los ratings, especialmente cuando lo hacen a la baja. Los sistemas de seguimiento incorporan la revisión de las noticias sobre entidades, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con distintas entidades financieras.

Activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

En relación con los instrumentos financieros registrados a valor razonable, las valoraciones reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados, u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.



Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la clasificación de la cartera de negociación y de la cartera de activos financieros disponibles para la venta valorados a valor razonable, atendiendo a las jerarquías de nivel anteriormente mencionadas, se detalla a continuación:

					2013
	Saldo	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO					
Cartera de negociación Derivados de negociación	1.004 1.004	1.004 1.004		1.004 1.004	
Activos financieros disponibles para la venta Valores representativos de deuda Instrumentos de capital	135.744 130.214 5.530	135.744 130.214 5.530	135.744 130.214 5.530		- -
PASIVO					
Cartera de negociación Derivados de negociación	909	909 -		909 909	-
		Vaior			2012
	Saldo	razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO					
Cartera de negociación Derivados de negociación					
· ·	55.855	55.855	55.855	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	50.912	50.912	50.912		<u>-</u>
Valores representativos de deuda Instrumentos de capital	4.943	4.943	4.943	-	-
PASIVO					
Cartera de negociación	-	-	-	-	-

El epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye un importe de 353 miles de euros y 336 miles de euros, respectivamente, correspondiente a instrumentos de capital valorados al coste, de acuerdo con las normas de valoración aplicables a este tipo de activos descritas en la Nota 14.d. de esta Memoria.



Al 31 de diciembre de 2012 no se habían registrado importes en la cuenta de pérdidas y ganancias por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas distinguiendo por niveles de jerarquía. Al 31 de diciembre de 2013 los importes registrados son los siguientes:

				2013
	Resultados no realizados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO				
Cartera de negociación Derivados de negociación	(220)	-	(220)	-
PASIVO				
Cartera de negociación Derivados de negociación	211	-	211	-

Gestión del riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a los cambios en los tipos de cambio de mercado. El Banco no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas de carácter especulativo de importes significativos en moneda extranjera. La política del Banco es limitar al máximo este tipo de riesgo, tratando de cubrir de manera inmediata a que surja cualquier riesgo de estas características mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlos.

Gestión del riesgo operacional

El Comité de Supervisión Bancaria define el riesgo operacional como el riesgo de sufrir pérdidas debidas al fallo en los procesos o sistemas internos como consecuencia de errores humanos o de eventos externos, incluyendo el riesgo legal. Trata de cubrir pérdidas no esperadas por las causas enumeradas. Basilea II propone tres modelos de cálculo del capital regulatorio por riesgo operacional.

El seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan conjuntamente por parte del departamento de Cumplimiento Normativo y el de Auditoría Interna, los cuales analizan los procesos realizados en la entidad con el objetivo de identificar aquellos puntos sensibles o susceptibles de verse influidos por este riesgo. Mensualmente, ambos departamentos reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las debilidades encontradas y proponen los planes de actuación necesarias para minimizar sus impactos



Riesgo de firma y de disponibilidad

Otros capítulos que recogen las cuentas de orden del balance, relacionados con los riesgos de liquidez y crédito son los saldos pendientes de disposición en operaciones de préstamo, disponibles en créditos y tarjetas, compromisos adquiridos en concesión de financiación, avales y otras garantías prestadas a clientes y otros compromisos.

21. Activos financieros

21.1. Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

					2013 (*)
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	110.722	-
Crédito a la clientela	-	-	-	1.302.488	-
Valores representativos de deuda	-	-	130.214	-	-
Instrumentos de capital	-	-	5.883	-	-
Derivados de negociación	1.004				
Total	1.004		136.097	1.413.210	

^(*) No incluye los depósitos realizados en Bancos Centrales ni los saldos de efectivo.

	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	2012 (*) Cartera de Inversión a Vencimiento
Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela	-	-	-	8.407 498.373	-
Valores representativos de deuda Instrumentos de capital Derivados de negociación	-	-	50.912 5.279	-	95.583 - -
Total	-		56.191	506.780	95.583

^(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

Ch

21.2 Caja y depósitos en Bancos Centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Caja	9.062	4.571
Depósitos en Banco de España	252.185	139.799
Ajustes por valoración (intereses)	2	3
	261.249	144 373

21.3 Cartera de negociación de activo y pasivo

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco no mantenía derivados de negociación en cartera.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos inherentes, del valor razonable de los derivados de negociación del Banco, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2013 en miles de euros:

				2013
Derivados de negociación	Act	vo	Pas	ivo
_	Valor Razonable	Valor Nocional	Valor Razonable	Valor Nocional
Riesgo en acciones	95	3.255	-	_
Riesgo de tipo de interés	909	29.482	909	29.482
	1.004	32.737	909	29.482

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido modelos generalmente aceptados por el mercado para valoraciones de productos con componentes opcionales.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo, es el siguiente (Nota 40):

	2013	2012
Derivados de negociación	(9)	(6)
Posiciones en valores	832	586
	823	580



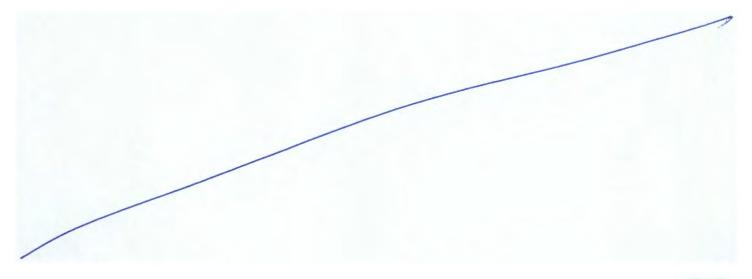
El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	ACTIVO
2013	2012
823	586
	(6)
823	580
	823

Al 31 de diciembre de 2013 la totalidad de la cartera de negociación de activo se encontraba expresada en euros siendo su plazo residual de vencimiento a la vista.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de Cartera de negociación de activo se muestran a continuación:

	Activo	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio		3
Adiciones por compras Retiros por ventas Movimientos por cambios de valor razonable (Nota 20)	3.814.153 (3.812.929) (220)	1.922.158 (1.922.161) -
Saldo al cierre del ejercicio	1.004	-





21.4 Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Valores representativos de deuda	130.214	50.912
Deuda Pública española	115.394	49.752
Otros valores de renta fija	14.832	1.160
Emitidos por otros residentes	9.733	1.160
Emitidos por otros no residentes	5.099	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(12)	-
Otros instrumentos de capital	5.883	5.279
Participaciones en Fondos de Inversión	4.944	4.440
Otras participaciones	939	839
	136.097	56.191

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado fundamentalmente, tomando como referencia, las cotizaciones publicadas en mercados activos.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2013	2012
Valores representativos de deuda	928	(128)
Otros instrumentos de capital	(60)	(330)
	868	(458)

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 4.085 miles de euros y 116 miles de euros, respectivamente.



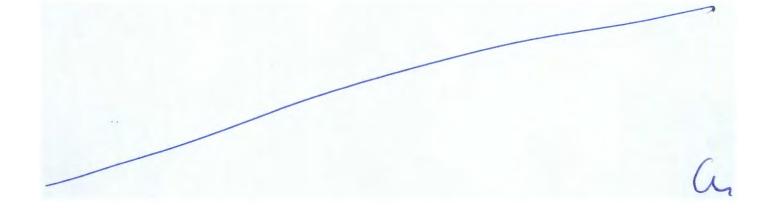
El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Por moneda:		
En euros	136.097	56.191
Por vencimiento:		
A la vista	5.883	5.279
Hasta 1 mes	5.209	999
Entre 1 mes y 3 meses	7.862	-
Entre 3 y 6 meses	16.687	7.123
Entre 6 meses y 1 año	8.303	1.811
Entre 1 año y 5 años	92.153	40.979
Más de 5 años		-
	136.097	56.191

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	56.191	47 697
Adiciones Ventas y amortizaciones Reclasificaciones y traspasos (notas 14.h y 21.6) Movimientos por cambios del valor razonable Movimientos por pérdidas por deterioro	481.065 (478.230) 71.177 5.906 (12)	272.694 (222.694) (40.805) (720) 19
Saldo al cierre del ejercicio	136.097	56.191

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 5,43% y al 4,47%, respectivamente.



El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	2013	2012
Valores representativos de Deuda	(19)	(19)
Dotaciones / (recuperaciones) con cargo a resultados Determinadas colectivamente (Nota 47)	(19)	(19)

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	-	19
Otros movimientos	31	-
Dotaciones / (recuperaciones) netas con cargo a resultados	(19)	(19)
	12	

21.5 Inversiones crediticias

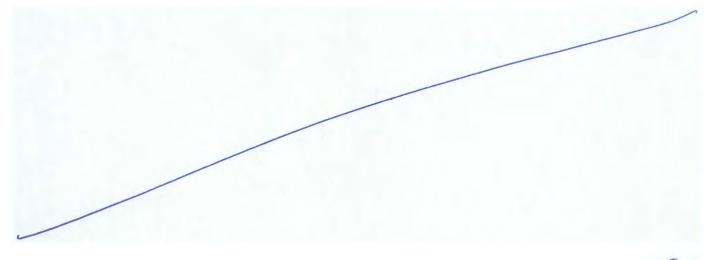
El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela	110.722 1.341.397	8.407 526.511
	1.452.119	534.918
Correcciones de valor por deterioro de activos Crédito a la clientela	(38.909)	(28.138)
	1.413.210	506.780

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Por moneda:	4 40 4 40 0	E04 E40
En euros	1.434.138	531.510
En dólares americanos	17.284	2.805
En dólares australianos	86	97
En dólares canadienses	246	261
En francos suizos	88	5
En libras esterlinas	277	240
Correcciones de valor por deterioro de activos	(38.909)	(28.138)
	1.413.210	506.780
Por vencimiento:		
A la vista	33.663	7.243
Hasta 1 mes	36.258	21.461
Entre 1 mes y 3 meses	64.980	57.234
Entre 3 y 6 meses	70.445	43.685
Entre 6 meses y 1 año	53.799	35.153
Entre 1 año y 5 años	237.176	52.697
> 5 años	890.683	267.939
Vencimiento indeterminado	65.115	49.506
Correcciones de valor por deterioro de activos	(38.909)	(28.138)
	1.413.210	506.780

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 3,34% y al 1,17%, respectivamente, y el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 del Crédito a la clientela ha ascendido al 3,74% y al 5,17%, respectivamente.





El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2013	2012
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	65,951	66.195
Deudores con garantía hipotecaria	947.137	223.607
Deudores con otras garantías reales	20.606	9.045
Otros deudores a plazo	233.908	171.321
Deudores a la vista y varios	30.539	21.608
Activos dudosos	43.212	35.401
Ajustes por valoración	44	(666)
	1.341.397	526.511
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	5.928	2.457
Otros sectores residentes	1.320.432	522.972
Otros sectores no residentes	15.037	1.082
	1.341.397	526.511

Su desglose por zonas geográficas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Por zona geográfica:		
España	1.326.360	525.429
Gran Bretaña	3.566	12
Alemania	695	544
Portugal	629	495
Suiza	772	31
Bélgica	445	-
Francia	28	_
Holanda	129	_
Irlanda	95	_
Italia	33	
Suecia	43	_
Mauritania	664	
Rusia	5.896	
Arabia Saudí	164	
Estados Unidos	149	
México	921	
Venezuela	808	
v Ci iczucia		
	1.341.397	526.511



El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2013	2012
Por moneda:		
En euros	1.340.392	526.511
En dólares americanos	924	-
En francos suizos	81	
	1.341.397	526.511
Por vencimiento:		
A la vista	1.493	2.091
Hasta 1 mes	33.334	21.461
Entre 1 mes y 3 meses	61.352	53.982
Entre 3 y 6 meses	28.445	43.685
Entre 6 meses y 1 año	53.799	35.153
Entre 1 año y 5 años	207.176	52.697
> 5 años	890.683	267.939
Vencimiento indeterminado	65.115	49.503
	1.341.397	526.511



Distribución de la clientela por activos

Tal y como se menciona en la Nota 3.c. y con fecha 2 de octubre de 2012 se publicó la Circular 6/2012 Banco de España. El valor en libros al 31 de diciembre de 2013 de las financiaciones totales del Banco desglosado por actividad y finalidad, detallando el tipo de garantía y distribuido por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de garantía disponible es el siguiente:

								2013
					Crédito co	n garantia	real. Loan	
		Del que: Garantia	Del que: Resto de garantías	LTV	40%< LTV ≤	60%< LTV ≤	80%< LTV ≤	LTV >
	Total	inmobiliaria	reales	≤40%	60%	80%	100%	100%
Administraciones Públicas	5.939	-	1.227	-	-	-	1.227	-
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios	267	-	-	-	-	-	-	-
individuales	424.300	222.926	21.281	78.265	88.780	37.589	11.796	27.777
Construcción y promoción inmobiliana	106.967	74.236	8.918	30.499	32.630	7.181	5.802	7.042
Construcción de obra civil Resto de finalidades	12.338 304.995	848 147,842	12.363	120 47.646	61 56.089	282 30.126	5.994	385 20,350
Grandes empresas	56.952	29.406	6.986	6.197	10.959	9.089	805	9.342
Pymes y empresarios individuales	248.043	118.436	5.377	41.449	45.130	21.037	5.189	11.008
Resto de hogares e ISFLSH	874.133	789.327	1.178	139.733	234.805	328.660	67.188	20.119
Viviendas	751.329	726.464	246	120.425	215.809	309.880	63.778	16.818
Consumo	29.610	9.395	200	3.967	2.489	1.602	1.031	506
Otros fines	93.194	53.468	732	15.341	16.507	17.178	2.379	2.795
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a								
operaciones concretas	(2.151)							
Total	1.302.488	1.012.253	23.686	217.998	323.585	366.249	80.211	47.896
Operaciones de refinanciación,								
refinanciadas y reestructuradas	14.935	11.470		2.211	839	3.521	392	4.507
								2012
					Crédito co	n garantia	real. Loan	
		Dolano	Del que:					
		Del que:	Resto de	LTV	40%<	60%<	80%<	to value
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria		LTV ≤40%				
Administraciones Públicas	2.628	Garantia	Resto de garantías		40%< LTV ≤	60%< LTV ≤	80%< LTV ≤	to value
Administraciones Públicas Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios		Garantia	Resto de garantías		40%< LTV ≤	60%< LTV ≤	80%< LTV ≤	to value
Otras instituciones financieras	2.628 64 346.111	Garantia inmobiliaria	Resto de garantías reales	≤40% - - 42.745	40%< LTV ≤ 60%	60%< LTV ≤ 60%	80%< LTV ≤ 100%	LTV > 100%
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria	2.628 64 346.111 84.216	Garantia inmobiliaria	Resto de garantias reales	42.745 7.829	40%< LTV ≤ 60% - - 56.173 22.240	60%< LTV ≤ 80% - - - 36.012 9.481	80%< LTV ≤ 100%	LTV > 100% 21.898 5.454
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil	2.628 64 346.111 84.216 10.601	Garantía inmobiliaria - - 173.424 57.854 942	Resto de garantías reales	42.745 7.829 152	40%< LTV ≤ 60% - - 56.173 22.240 61	60%< LTV ≤ 60% - 36.012 9.481 298	80%< LTV ≤ 100%	LTV > 100% 21.898 5.454 431
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil Resto de finalidades	2.628 64 346.111 84.216 10.601 251.294	Garantia inmobiliaria 173.424 57.854 942 114.628	Resto de garantias reales 1.739 125 - 1.614		40%< LTV ≤ 60% - - 56.173 22.240 61 33.872	60%< LTV ≤ 60% - 36.012 9.481 298 26.233	80%< LTV ≤ 100% - - - 18.335 12.975 - 5.360	LTV > 100% 21.898 5.454 431 16.013
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil Resto de finalidades Grandes empresas	2.628 64 346.111 84.216 10.601 251.294 80.581	Garantia inmobiliaria 173.424 57.854 942 114.628 39.316	Resto de garantias reales	42.745 7.829 152 34.764 10.204	40%< LTV ≤ 60% 56.173 22.240 61 33.872 15.449	60%< LTV ≤ 60% - 36.012 9.481 298 26.233 9.239	80%< LTV ≤ 100% - - - 18.335 12.975 - 5.360 1.498	LTV > 100% 21.898 5.454 431 16.013 3.954
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil Resto de finalidades Grandes empresas Pyrnes y empresarios individuales	2.628 64 346.111 84.216 10.601 251.294 80.581 170.713	173.424 57.854 942 114.628 39.316 75.312	1.739 1.614 1.028 586	42.745 7.829 152 34.764 10.204 24.560	40%< LTV ≤ 80% 56.173 22.240 61 33.872 15.449 18.423	60%< LTV ≤ 80% 36.012 9.481 298 26.233 9.239 16.994	80%< LTV ≤ 100% - - - 18.335 12.975 - - 5.360 1.498 3.862	LTV > 100% 21.898 5.454 431 18.013 3.954 12.059
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil Resto de finalidades Grandes empresas Pymes y empresarios individuales Resto de hogares e ISFLSH	2.628 64 346.111 84.216 10.601 251.294 80.581 170.713 158.166	173.424 57.854 942 114.628 39.316 75.312 109.801	1.739 1.614 1 028 586 350	42.745 7.829 152 34.764 10.204 24.560 22.611	40%< LTV ≤ 60% 56.173 22.240 61 33.872 15.449 18.423 27.123	60%< LTV ≤ 60% 36.012 9.481 298 26.233 9.239 16.994 41.917	80%< LTV ≤ 100% - - - - - - - - - - - - - - - - - -	LTV > 100% 21.898 5.454 431 16.013 3.954 12.059 9.091
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil Resto de finalidades Grandes empresas Pymes y empresarios individuales Resto de hogares e ISFLSH Viviendas	2.628 64 346.111 84.216 10.601 251.294 80.581 170.713 158.166 89.608	Garantía inmobiliaria 173.424 57.854 942 114.628 39.316 75.312 109.801 79.791	1.739 125 1.614 1 028 586 350	42.745 7.829 152 34.764 10.204 24.560 22.611 13.840	40%< LTV ≤ 60% 56.173 22.240 61 33.872 15.449 18.423 27.123 19.393	60%< LTV ≤ 60% 36.012 9.481 298 26.233 9.239 16.994 41.917 33.174	80%< LTV ≤ 100%	LTV > 100% 21.898 5.454 431 16.013 3.954 12.059 9.091 6.110
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil Resto de finalidades Grandes empresas Pymes y empresarios individuales Resto de hogares e ISFLSH Viviendas Consumo	2.628 64 346.111 84.216 10.601 251.294 80.581 170.713 158.166 89.608 11.433	Garantia inmobiliaria 173.424 57.854 942 114.628 39.316 75.312 109.801 79.791 2.695	1.739 125 - 1.614 1 028 586 350 70 34	42.745 7.829 152 34.764 10.204 24.560 22.611 13.840 596	40%< LTV ≤ 60% 56.173 22.240 61 33.872 15.449 18.423 27.123 19.393 291	60%< LTV ≤ 60% 36.012 9.481 298 26.233 9.239 16.994 41.917 33.174 618	80%< LTV ≤ 100%	LTV > 100% 21.898 5.454 431 16.013 3.954 12.059 9.091 6.110 490
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil Resto de finalidades Grandes empresas Pymes y empresarios individuales Resto de hogares e ISFLSH Viviendas	2.628 64 346.111 84.216 10.601 251.294 80.581 170.713 158.166 89.608	Garantía inmobiliaria 173.424 57.854 942 114.628 39.316 75.312 109.801 79.791	1.739 125 1.614 1 028 586 350	42.745 7.829 152 34.764 10.204 24.560 22.611 13.840	40%< LTV ≤ 60% 56.173 22.240 61 33.872 15.449 18.423 27.123 19.393	60%< LTV ≤ 60% 36.012 9.481 298 26.233 9.239 16.994 41.917 33.174	80%< LTV ≤ 100%	LTV > 100% 21.898 5.454 431 16.013 3.954 12.059 9.091 6.110
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil Resto de finalidades Grandes empresas Pyrnes y empresarios individuales Resto de hogares e ISFLSH Viviendas Consumo Otros fines Menos: Correcciones de valor por	2.628 64 346.111 84.216 10.601 251.294 80.581 170.713 158.166 89.608 11.433	Garantia inmobiliaria 173.424 57.854 942 114.628 39.316 75.312 109.801 79.791 2.695	1.739 125 - 1.614 1 028 586 350 70 34	42.745 7.829 152 34.764 10.204 24.560 22.611 13.840 596	40%< LTV ≤ 60% 56.173 22.240 61 33.872 15.449 18.423 27.123 19.393 291	60%< LTV ≤ 60% 36.012 9.481 298 26.233 9.239 16.994 41.917 33.174 618	80%< LTV ≤ 100%	LTV > 100% 21.898 5.454 431 16.013 3.954 12.059 9.091 6.110 490
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil Resto de finalidades Grandes empresas Pyrnes y empresarios individuales Resto de hogares e ISFLSH Viviendas Consumo Otros fines Menos: Correcciones de valor por detenioro de activos no imputadas a	2.628 64 346.111 84.216 10.601 251.294 80.581 170.713 158.166 89.608 11.433 57.125	Garantia inmobiliaria 173.424 57.854 942 114.628 39.316 75.312 109.801 79.791 2.695	1.739 125 - 1.614 1 028 586 350 70 34	42.745 7.829 152 34.764 10.204 24.560 22.611 13.840 596	40%< LTV ≤ 60% 56.173 22.240 61 33.872 15.449 18.423 27.123 19.393 291	60%< LTV ≤ 60% 36.012 9.481 298 26.233 9.239 16.994 41.917 33.174 618	80%< LTV ≤ 100%	LTV > 100% 21.898 5.454 431 16.013 3.954 12.059 9.091 6.110 490
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil Resto de finalidades Grandes empresas Pymes y empresarios individuales Resto de hogares e ISFLSH Viviendas Consumo Otros fines Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	2.628 64 346.111 84.216 10.601 251.294 80.581 170.713 158.166 89.608 11.433 57.125	Garantía inmobiliaria 173.424 57.854 942 114.628 39.316 75.312 109.801 79.791 2.695 27.315	1.739 125 - 1.814 1 028 586 350 70 34 246	42.745 7.829 152 34.764 10.204 24.560 22.611 13.840 596 8.175	40% LTV ≤ 60% 56.173 22.240 61 33.872 15.449 18.423 27.123 19.393 291 7.439	60%< LTV ≤ 60% 	80%< LTV ≤ 100%	LTV > 100% 21.898 5.454 431 16.013 3.954 12.059 9.091 6.110 490 2.491



Al 31 de diciembre de 2013 el detalle de la concentración de riesgos por actividad y área geográfica es el que se muestra a continuación:

				2013
		Resto de la		Resto del
Total	España	Unión Europea	<u>América</u>	mundo
117.050	117.050			
		5.042	-	_
				_
		0.042	_	
		-	-	158
477.004	475,423	1,174	401	6
111.388	111.056	332		-
13.410	13,410	-		-
352.206	350,957	842	401	6
83.524	83.119	405	-	-
268.682	267.838	437	401	6
877.978	864.149	4.964	1.355	7.510
751.335	737.822	4.813	1.247	7.453
29.610	29.597	-	3	10
97.033	96.730	151	105	47
1.606.097	1.585.487	11.180	1.756	7.674
(0.460)				
(2.103)	<u>.</u>	<u> </u>		
1.603.934				
				2012
		Resto de la		Resto del
Total	España	Unión Europea	América	mundo
22.494	20.076	2.409		
		2.400	-	-
				_
		-		-
4.906	4,717			
4.500		189	_	_
	4.717	189	•	-
381 367			- 140	-
381.367 89.458	379.020	2.207	- 140 -	-
89.458	379.020 89.309		- 140 - -	-
89.458 10.810	379.020 89.309 10.810	2.207 149 -	-	-
89.458	379.020 89.309	2.207	- 140 - - 140	-
89.458 10.810 281.099	379.020 89.309 10.810 278.901	2.207 149 - 2.058	-	
89.458 10.810 281.099 95.999	379.020 89.309 10.810 278.901 94.236	2.207 149 - 2.058 1.623	- 140 140	
89.458 10.810 281.099 95.999 185.100	379.020 89.309 10.810 278.901 94.236 184.665	2.207 149 - 2.058 1.623 435	140	357 332
89.458 10.810 281.099 95.999 185.100 159.328	379.020 89.309 10.810 278.901 94.236 184.665 158.394	2.207 149 - 2.058 1.623 435 544	140 140 33	
89.458 10.810 281.099 95.999 185.100 159.328 89.608	379.020 89.309 10.810 278.901 94.236 184.665 158.394 88.733	2.207 149 - 2.058 1.623 435 544	140 140 33	332
89.458 10.810 281.099 95.999 185.100 159.328 89.608 11.433	379.020 89.309 10.810 278.901 94.236 184.665 158.394 88.733 11.433	2.207 149 2.058 1.623 435 544 543	140 140 33	332
89.458 10.810 281.099 95.999 185.100 159.328 89.608 11.433 58.287	379.020 89.309 10.810 278.901 94.236 184.665 158.394 88.733 11.433 58.228	2.207 149 2.058 1.623 435 544 543	140 140 33 - - 33	332 - 25
89.458 10.810 281.099 95.999 185.100 159.328 89.608 11.433 58.287	379.020 89.309 10.810 278.901 94.236 184.665 158.394 88.733 11.433 58.228	2.207 149 2.058 1.623 435 544 543	140 140 33 - - 33	332 - 25
	111.388 13.410 352.206 83.524 268.682 877.978 751.335 29.610 97.033 1.606.097 (2.163) 1.603.934 Total 22.484 127.790 21.544 106.246	117.950 117.950 127.696 122.654 29.100 24.058 98.596 98.596 5.469 5.311 477.004 475.423 111.388 111.056 13.410 13.410 352.206 350.957 83.524 83.119 268.682 267.838 877.978 864.149 751.335 737.822 29.610 29.597 97.033 96.730 1.606.097 1.585.487 (2.163) 1.603.934 Total España 22.484 20.076 127.790 127.790 21.544 21.544 106.246 106.246	Total España Unión Europea	Total España Unión Europea América

Operaciones de refinanciación, refinanciados y reestructuración

Con fecha 2 de octubre de 2012, el Banco de España ha emitido la Circular 6/2012, sobre normas de información de financiación pública y reservada y modelos de estados financieros que modifica la Circular 4/2004 de 22 de diciembre.



El Banco cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el máximo organismo de gobierno e incluida en el manual y política de créditos de la Entidad. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesado dificultades financieras.

El departamento de riesgos del Banco es el responsable de llevar a cabo el correspondiente análisis financiero individualizado de cada una de estas operaciones para garantizar que la refinanciación, reestructuración o plan de pago es adecuado y asequible para el cliente y a su vez garantizar la recuperación de todos los importes debidos, o en su defecto reconocer las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Garantia hipo		Resto de	e garantias	Sin garanti	a real	2013
	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Cobertura especifica
Riesgo Normal Administraciones Públicas			-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales Del que: financiación a la	1	45	1	65	4	872	•
construcción y promoción Resto de personas físicas	3	286	-				<u>.</u>
Riesgo Subestándar	4	331	1	65	4	872	
Administraciones Públicas Resto de personas jurídicas y	-	-	-	•	-	-	-
empresarios individuales Del que: financiación a la	47	21.984	4	5.841	35	7.699	4.172
construcción y promoción Resto de personas físicas	9 13	8.320 2.959		5.711		95 1 32	1.705 446
Riesgo Dudoso	60	24.943	4	5.841	41	7.831	4.618
Administraciones Públicas Resto de personas jurídicas y	•	-	-	-	-	-	-
empresarios individuales Del que: financiación a la	5	1.042	2	689	7	670 186	1.568
construcción y promoción Resto de personas físicas	4	475	1	384	5	207	316 619
	9	1.517	2	689	12	877	2.187
	73	26.791	7	6.595	57	9.580	6.805



	Gerentie hip		Resto d	e garantias	Sin garanti	ia real	2012
	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Riesgo Normal Administraciones Públicas Resto de personas jurídicas y	-	-	•	-	-	-	•
empresarios individuales Del que: financiación a la	8	4.406	4	5.621	2	490	-
construcción y promoción Resto de personas físicas	1 9	1.636 1.924			5	1.017	
	17	6.330	4	5.621	7	1.507	
Riesgo Subestándar Administraciones Públicas Resto de personas jurídicas y	-	-	-	-		-	-
empresarios individuales Del que: financiación a la	1	2.400	•	-	1	2.710	256
construcción y promoción Resto de personas físicas						:	
Diagon Dudago	1	2.400			1	2.710	256
Riesgo Dudoso Administraciones Públicas Resto de personas jurídicas y	-	-		-	•	-	-
empresarios individuales Del que: financiación a la	1	50	1	384	1	36	235
construcción y promoción Resto de personas físicas	2	79					39
	3	129	1	384	1	36	274
	21	8.859	5	6.005	9	4.253	530

El importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificados como dudosos durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 903 miles de euros (548 miles de euros en el ejercicio 2012).

La definición de riesgo a efectos del cuadro anterior incluye las siguientes partidas del balance público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, cartera de negociación de activo, participaciones y riesgos contingentes.



El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias" (Nota 47) de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	2013	2012
Créditos		
Dotaciones	28.265	25.939
Recuperaciones de activos fallidos	(131)	(112)
Resto de recuperaciones	(19.036)	(9.324)
	9.098	16.503
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	28.265	25.940
Determinadas colectivamente	-	(1)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(19.167)	(9.436)
	9.098	16.503

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	2013	2012
Por el tipo de cobertura: Cobertura específica Cobertura genérica	36.758 2.151	28.138
	38.909	28.138
Por la forma de determinación: Determinado individualmente Determinado colectivamente	36.758 2.151	28.138
	38.909	28.138
Por zonas geográficas: España Gran Bretaña Alemania Portugal Suiza Bélgica Mauritania Rusia México Venezuela	38.889 5 1 1 1 1 8 1	28.138
	38.909	28.138



El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2012	13.055	7.570	20.625
Dotaciones netas del ejercicio Recuperaciones de importes dotados en	25.939	1	25.940
ejercicios anteriores	(1.754)	(7.571)	(9.325)
Aplicaciones	(9.102)	-	(9.102)
Saldo al cierre del ejercicio 2012	28.138	-	28.138
Dotaciones netas del ejercicio	26.568	-	26.568
Otros movimientos Recuperaciones de importes dotados en	-	10.616	10.616
ejercicios anteriores	(10.571)	(8.465)	(19.036)
Aplicaciones	(7.377)		(7.377)
Saldo al cierre del ejercicio 2013	36.758	2.151	38.909

En el subepígrafe de Cobertura específica se recogen 5.936 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 525 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 de provisión para activos subestándar correspondientes a una base de riesgo de 48.615 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 6.887 miles de euros al 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 la cobertura genérica es del 16,50% del parámetro alfa (calculado conforme a lo dispuesto en el apartado A.2 del anejo IX de la circular 4/2004 de 22 de diciembre de Banco de España), siendo al 31 de diciembre del 2012 del 0%.

El Banco ha llevado a cabo la dotación de provisiones de acuerdo a la normativa vigente, adaptándose a los cambios regulatorios tenidos lugar a lo largo de 2013 y 2012. Entre ellos, destacan los dos Reales Decretos Ley relacionados con préstamos a la construcción, promoción y suelo (RD 2/2012 y RD 18/2012), la Circular 6/2012 (Nota 3.c) teniendo efecto sobre el tratamiento de las refinanciaciones y reestructuraciones, y la Circular 1/2014, relacionada con la asignación del saldo remanente de las coberturas sobre las financiaciones relacionadas con promoción y construcción inmobiliaria. Adicionalmente, el Banco ha continuado con su política de prudencia en materia de provisiones a través de la clasificación de la cartera crediticia en dudosos por morosidad, dudosos por razones distintas a la morosidad, subestándar y préstamos en seguimiento especial.



La concentración del riesgo, por sector de actividad del acreditado, de la cartera de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas residentes	5.928	0,44%	2.457	0,47%
Residentes				
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	14.184	1,06%	8.634	1,64%
Pesca	6.226	0,46%	3.052	0,58%
Industrias extractivas	2.732	0,20%	2.569	0,49%
Industrias manufactureras	53.879	4,02%	48.657	9,24%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas		•		•
y agua	21.136	1,58%	3.843	0,73%
Construcción	65.712	4,90%	59.908	11,38%
Comercio y reparaciones	104.950	7,82%	71.945	13,66%
Hostelería	22.180	1,65%	13.128	2,49%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	24.160	1,80%	18.748	3,56%
Intermediación financiera (excepto entidades de				
Crédito)	4.174	0,31%	2.392	0,45%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	102.578	7,65%	117.586	22,33%
Otros servicios	25.354	1,89%	13.705	2,60%
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	854.790	63,73%	153.514	29,17%
Otros/Sin clasificar	18.377	1,37%	5.291	1,00%
Otros sectores no residentes	15.037	1,12%	1.082	0,21%
Total	1.341.397	100%	526.511	100%
Ajustes por valoración	(38.909)	-	(28.138)	
	1.302.488	_	498.373	

El importe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación del Banco al considerarse remota su recuperación asciende a 32.606 miles de euros y 22.789 miles de euros respectivamente. El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 de las Inversiones crediticias dadas de baja del balance de situación del Banco es el siguiente:

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	22.789	12.870
Adiciones por: Recuperación remota	10.651	10.255
Otras causas Bajas definitivas por:	-	-
Por recuperación en efectivo del principal Por recuperación en efectivo de productos vencidos	- (131)	(336)
y no cobrados	, ,	
Por adjudicación de otros activos	(703) _	
Saldo al cierre del ejercicio	32.606	22.789



21.6 Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013	2012
Administraciones Públicas residentes	-	75.279
Emitidos por entidades de crédito Residentes No residentes		13.825 11.417 2.408
Otros valores de renta fija Emitidos por otros residentes Emitidos por otros no residentes		6.479 4.904 1.575
Correcciones de valor por deterioro de activos		
		95.583

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	2013	2012
Saldo bruto al inicio del ejercicio	95.583	28.701
Adiciones Bajas Reclasificaciones (nota 21.4)	2.272 (26.678) (71.177)	32.213 (6.136) 40.805
Saldo bruto al cierre del ejercicio		95.583
Correcciones de valor por deterioro	<u>-</u>	
Saldo neto al cierre del ejercicio		95.583



El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Cartera de Inversión a vencimiento es el siguiente:

	Cobertura genérica
Saldo al cierre del ejercicio 2011	58
Dotaciones/Recuperaciones netas del ejercicio (Nota 47) Aplicación	
Saldo al cierre del ejercicio 2012	
Dotaciones/Recuperaciones netas del ejercicio (Nota 47) Aplicación	<u> </u>
Saldo al cierre del ejercicio 2013	

No existían activos vencidos dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2012.

22. Activos no corrientes en venta

El importe registrado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" corresponde a activos adjudicados. El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Activo material adjudicado	3.015	2.251
Otros instrumentos de capital	2.906	-
Correcciones de valor por deterioro	(691)	(617)
	5.230	1.634

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, del saldo del epígrafe de Activos no corrientes en venta, es el siguiente:

	Activos materiales ir adjudicados	Otros estrumentos de capital	Correcciones de valor por deterioro	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	892	-	(381)	511
Adiciones	1.857	_	(263)	1.594
Retiros	(498)	-	27	(471)
Saldo al 31 de diciembre 2012	2.251	-	(617)	1.634
Adiciones	924	2.906	(100)	3.730
Retiros	(160)	_	26	(134)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3.015	2.906	(691)	5.230



Las ganancias o pérdidas recogidas en el epígrafe de Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondientes a la venta de activos adjudicados, se muestra a continuación:

	2013	2012
Ganancias por enajenación (Nota 50)	65	111
El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del patrimoni 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonab en el epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguien	le de los eleme	
	2013	2012
Otros instrumentos de capital	29	
	29	_

Estos activos son activos mantenidos para la venta, la cual se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en que el activo se clasifica como activo no corriente en venta, aunque debido a las dificultades económicas actuales dicho plazo se puede demorar.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a que se refiere el artículo 1.1 del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima. Igualmente, han de aportarse aquellos otros activos adjudicados o recibidos en pago de deudas con posterioridad a 31 de diciembre de 2011. Con carácter general, las aportaciones a la sociedad se valorarán por su valor razonable y deberán haberse efectuado al 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco no mantiene en balance activos adjudicados o recibidos en pago de deuda a los que se refiere el Real Decreto-ley 18/2012, ni ha realizado, hasta la fecha, ninguna aportación de activos de los indicados en el Real Decreto 18/2012

23. Participaciones

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se recoge en el epígrafe de "Participaciones. Entidades Asociadas", la inversión en el 24,5% de la sociedad Capitalia, S.A. por un importe de 634 miles de euros adquirida en 2008.

En el epígrafe de "Participaciones. Entidades del Grupo" se incluye la inversión en Corporación Financiera Banco Etcheverría, S.A., sociedad filial participada en un 100% por importe de 3 miles de euros y la inversión en el 100% en la filial Begestión Altamar, S.L., constituida en el ejercicio 2006 por un importe de 3 miles de euros, ambas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

24. Activo material y activo intangible

24.1 Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
De uso propio:	10.086	9.910
Equipos informáticos y sus instalaciones	31	25
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.104	821
Edificios	8.951	9.064
Inversiones inmobiliarias		
Edificios	6.139	8.219
	16.225	18.129



El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto			
Saldo al 1 de enero de 2012	12.434	8.176	20.610
Adiciones Retiros	298 	405	703
Saldo al 31 de diciembre de 2012	12.732	8.581	21.313
Adiciones Retiros	627	116	743
Saldo al 31 de diciembre de 2013	13.359	8.697	22.056
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2012	(2.346)	(233)	(2.579)
Dotaciones Retiros	(476)	(129)	(605)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(2.822)	(362)	(3.184)
Dotaciones Retiros	(451)	(134)	(585)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(3.273)	(496)	(3.769)
Deterioro de valor			
Saldo al 1 de enero de 2013	•	-	-
Dotaciones (nota 3(c))		(2.062)	(2.062)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	•	(2.062)	(2.062)
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	9.910	8.219	18.129
Saldo al 31 de diciembre de 2013	10.086	6.139	16.225



El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

		Amortización	
	Bruto	acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2013			
Equipos informáticos y sus instalaciones	74	(43)	31
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3.441	(2.337)	1.104
Edificios	9.844	(893)	8.951
	13.359	(3.273)	10.086
Al 31 de diciembre de 2012			
Equipos informáticos y sus instalaciones	90	(65)	25
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.798	(1.977)	821
Edificios	9.844	<u>(780)</u>	9.064
	12.732	(2.822)	9.910

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a un importe de 1.347 miles de euros y 1.160 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Banco durante los ejercicios 2013 y 2012 ascendieron a 136 miles de euros y 87 miles de euros, respectivamente (Nota 42).

24.2 Activo intangible

Al 31 de diciembre de 2013 la totalidad de los elementos de activo intangible se encuentran totalmente amortizados.

A lo largo del ejercicio 2013 no se han producido altas de activos intangibles, siendo la amortización del periodo de 25 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2012, no se han producido altas de activos intangibles, siendo la amortización del periodo de 42 miles de euros.



25. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Impuestos corrientes:	3.174	1.989	4.057	-
Impuesto sobre Sociedades	2.774	1.432	4.057	
Impuesto sobre Valor Añadido	400	557	-	-
Impuestos diferidos:	1.874	382	802	407
Comisiones de Inversiones crediticias	11	13	-	
Dotaciones a cobertura genérica y específica	1.795	172	-	-
Ajustes por revalorización de activos	13	190	802	407
Amortización activo material	55	-	~	-
Otros		7	-	
	5.048	2.371	4.859	407

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable al Banco, en los ejercicios 2013 y 2012 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo	Pasivo
	2013	2013
Saldo al inicio del ejercicio	382	407
Adiciones	2.088	398
Disminuciones	(596)	(3)
Saldo al cierre del ejercicio	1.874	802
	Activo	Pasivo
	2012	2012
Saldo al inicio del ejercicio	1.514	651
Adiciones	10	-
Disminuciones	(1.142)	(244)
Saldo al cierre del ejercicio	382	407



En la Nota 31 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

26. Resto de activos y pasivos

26.1 Resto de activos

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

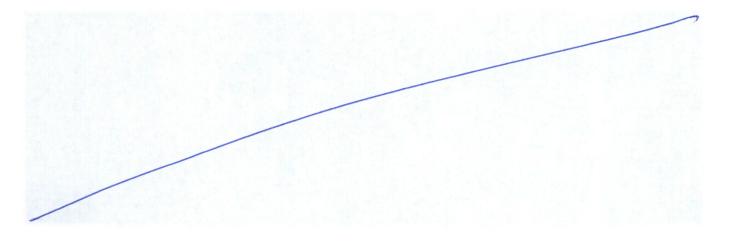
	2013	2012
Periodificaciones	3.314	1.703
Operaciones en camino	2.061	106
Otros activos	93	-
	5.468	1.809

26.2 Resto de pasivos

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Periodificaciones	5.628	2.950
Otros pasivos	968	773
Operaciones en camino	121	56
	6.717	3.779

El importe correspondiente al epígrafe de Otros pasivos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a la periodificación de comisiones de avales técnicos.

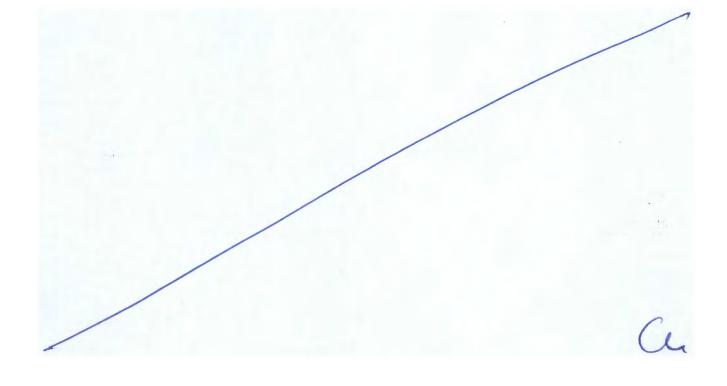




27. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

			2013			2012
	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Financieros a	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Financieros
Naturaleza / Categoría Depósitos de bancos			00 ===			
centrales Depósitos de entidades	•	-	60.752	•		60.501
de crédito	-		865			950
Depósitos de la clientela Derivados de	-		1.648.093			699.534
negociación	909	-	-			-
Pasivos subordinados Otros pasivos	-		15.300	•	-	16.505
financieros			10.031			4.746
Total	909		1.735.041			782.236



El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Por moneda:		
En euros	1.711.004	778.778
En dólares americanos	23.319	2.984
En libras esterlinas	413	169
En dólares australianos	67	80
En francos suizos	12	4
En coronas noruegas	26	_
En dólar canadiense	200	221
	1.735.041	782.236
Por vencimiento:		
A la vista	529.834	234.119
Hasta 3 meses	266.366	136.376
Entre 3 meses y 1 año	703.411	305.549
Entre 1 año y 5 años	235.430	89.660
Más de 5 años		16.532
	1.735.041	782.236

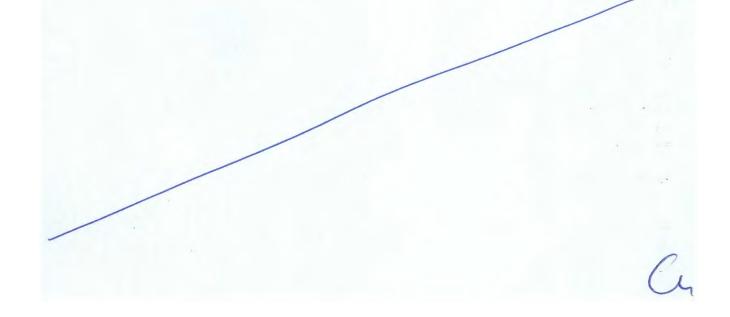


El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

dicionale de 2010 y 2012, es el siguiente.	2013	2012
Administraciones Públicas Españolas	31.957	70.479
Otros sectores residentes	1.553.790	621.238
Depósitos a la vista Cuentas corrientes Cuentas de ahorro	472.691 176.110 296.581	163.440 106.276 57.164
Depósitos a plazo Imposiciones a plazo Pasivos financieros híbridos	1.077.868 1.065.589 12.279	455.854 455.854
Ajustes por valoración	3.231	1.944
Otros sectores no residentes	62.346	7.817
	1.648.093	699.534

Con fecha 28 de febrero de 2012, el Banco acudió a la subasta de liquidez a 3 años del Banco Central Europeo por importe de 60.000 miles de euros registrándose contablemente en el epígrafe Depósitos de Bancos Centrales por dicho importe. El tipo de interés de dicha operación se fija en la tasa promedio de las operaciones principales de financiación durante la vida de la operación y serán pagados al vencimiento. Los intereses devengados en el ejercicio 2013 han ascendido a 250 miles de euros (501 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 36).

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 1,22% y al 1,93%, respectivamente.



El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013	2012
Por moneda:		·
En euros	1.624.081	696.076
En dólares americanos	23.302	2.984
En dólares australianos	67	80
En libras esterlinas	405	169
En francos suizos	12	4
En coronas noruegas	26	-
En dólar canadiense	200	221
	1.648.093	699.534
Por vencimiento:		
A la vista	520.355	233.169
Hasta 3 meses	264.198	135.178
Entre 3 meses y 1 año	703.405	307.527
Entre 1 año y 5 años	160.135	23.660
	1.648.093	699.534

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Débitos representados por valores negociables		
Subordinados – No convertibles	15.295	16.500
Ajustes por valoración	5	5
	15.300	16.505

El saldo al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 corresponde íntegramente a la emisión de Obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 16.500 miles de euros:

a) Emisión por un importe nominal de 6.000 miles de euros dividida en 6.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 8 de noviembre de 2005, cerrándose el periodo de suscripción el 20 de diciembre de 2005 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.



- b) Emisión por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 4.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2008, cerrándose el periodo de suscripción el 16 de diciembre de 2008 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- c) Emisión por un importe nominal de 3.000 miles de euros dividida en 3.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 4 de diciembre de 2009, cerrándose el periodo de suscripción el 17 de diciembre de 2009 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- d) Emisión por un importe nominal de 2.300 miles de euros dividida en 2.300 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2010. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- e) Emisión por un importe nominal de 1.200 miles de euros dividida en 1.200 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 14 de diciembre de 2011. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

Los tipos de interés aplicables son los siguientes:

- Para la primera emisión es del 3,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,30% para los periodos siguientes.
- Para la segunda emisión es del 4,00% anual para los seis primeros meses y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.



- Para la tercera emisión es del 4,00% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la cuarta emisión es del 4,00% anual para los dos primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la quinta emisión es del 4,30% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,3% para los periodos siguientes.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 sin tener en cuenta los ajustes por valoración es el siguiente:

	2013	2012
Por moneda: En euros	15.295	16.500
Por vencimiento: Entre 1 año y 5 años > 5 años	5.700 9.595	6.000 10.500
	15.295	16.500

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de Pasivos subordinados se muestran a continuación:

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	16.505	16.515
Emisiones	-	-
Amortizaciones	(105)	-
Autocartera	(1.100)	-
Otros		(10)
Saldo al cierre del ejercicio	15.300	16.505

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha procedido a amortizar 105 de miles de euros de la emisión del año 2008. Además el Banco ha recomprado 300 miles de euros de obligaciones subordinadas de la emisión del año 2005 y 800 miles de euros de la emisión de 2008.

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco.



Durante los ejercicios 2013 y 2012 los intereses devengados por los Pasivos subordinados del Banco han ascendido a 135 miles de euros y 367 miles de euros, respectivamente (Nota 36).

28. Provisiones

El importe registrado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el epígrafe Provisiones corresponde al Fondo de insolvencias de pasivos contingentes.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Al 31 de diciembre de 2013	
Saldo al inicio del ejercicio Otros movimientos Fondos recuperados (Nota 48) Fondos utilizados	393 (312)
Saldo al cierre del ejercicio	81
Al 31 de diciembre de 2012	
Saldo al inicio del ejercicio Fondos recuperados (Nota 48) Fondos utilizados	343 (343)
Saldo al cierre del ejercicio	

29. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda Instrumentos de capital	868 928 (60)	(458) (128) (330)
Diferencias de cambio		(1)
Activos no corrientes en venta	29	
	897	(459)



El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(458)	124
Movimiento neto con cargo a resultados	(2.860)	(116)
Adiciones	`4.13 4	1.102
Retiros y reclasificaciones	52	(1.568)
Saldo al cierre del ejercicio	868	(458)

30. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Capital o fondo de dotación	16.029	8.423
Prima de emisión	46.533	7.639
Reservas	25.510	24.869
Resultado del ejercicio	7.595	641
	95.667	41.572

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el Real Decreto 1144/1988 y Real Decreto 771/1989, fijando el capital mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispusieran de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación deben cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre los que destacan los siguientes:

- a) Imposibilidad de reducción de capital.
- b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.
- c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.



Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los recursos propios del Banco se encuentran por encima del mínimo establecido.

En el ejercicio 2013 el Banco ha llevado a cabo dos ampliaciones de Capital Social con prima de emisión por un importe de 46.500 miles de euros mediante la emisión de 126.554 nuevas acciones de idéntico valor nominal y clase a las existentes anteriormente en circulación. Al 31 de diciembre de 2013 el capital social totalmente suscrito y desembolsado se encuentra representado por 266.700 acciones nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una.

En el ejercicio 2012 el Banco llevó a cabo una ampliación de Capital Social con prima de emisión por un importe de 500 miles de euros mediante la emisión de 1.212 nuevas acciones de idéntico valor nominal y clase a las existentes anteriormente en circulación. Al 31 de diciembre de 2012 el capital social totalmente suscrito y desembolsado se encuentra representado por 140.146 acciones nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una.

El accionariado del Banco se distribuye al 31 de diciembre de 2013 y 2012 como sigue:

	Miles de euros	2013 Porcentaje de participación
Banesco Holding Financiero 2, S.L.U.	13.211	82,42%
D. Domingo Etcheverría de la Muela	1.202	7,50%
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	962	6,00%
Dña. Magdalena Etcheverría de la Muela	654	4,08%
	16.029	100,00%
		2012
	Miles de	Porcentaje de
	euros	participación
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	863	10,25%
Dña. Asunción Etcheverría de la Muela	333	3,96%
Dña. Mª Cruz Etcheverría de la Muela	979	11,62%
Dña. Magdalena Etcheverría de la Muela	979	11,62%
D. Alberto Gómez Etcheverría	418	4,96%
D. Domingo Etcheverría de la Muela	1 068	12,68%
NCG Corporación Industrial, S.L.U.	3 783	44,91%
	8 423	100,00%



El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Reservas de revalorización	872	879
Reserva legal	1.685	1.670
Reservas voluntarias	22.953	22.320
	25.510	24.869

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, pueden destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2008, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio Distribución del resultado del ejercicio anterior Otros	24.869 641	21.874 2.995
Saldo al cierre del ejercicio	25.510	24.869



2042

2042

El 16 de diciembre de 2013, Banco Etcheverría y Grupo Banesco (a través de sus sociedades holding Banesco Holding Hispania, S.L. y Banesco Holding Financiero 2, S.L.U.), autorizadas por sus respectivos Consejos de Administración, presentaron una oferta vinculante conjunta ante el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), para la adquisición del 88,33% de NCG Banco, S.A. La Comisión Rectora del FROB, en su sesión de 18 de diciembre de 2013, acordó tras el estudio de las ofertas vinculantes recibidas en el proceso, la adjudicación del 88,33% de NCG Banco a Banco Etcheverría/Grupo Banesco (a través de sus sociedades holding Banesco Holding Hispania, S.L. y Banesco Holding Financiero 2, S.L.U.). En esa misma fecha Banesco Holding Financiero 2, accionista de referencia de Banco Etcheverría, suscribió como comprador el contrato de compraventa de acciones. La compraventa, a tenor del contrato firmado, se perfeccionó con la firma del contrato, quedando la consumación de la misma a expensas del cumplimiento de las condiciones suspensivas propias de un proceso de este tipo. El accionista Banesco Holding Financiero 2 prevé comenzar un proceso de integración de ambas entidades en 2014, una vez consumada la adquisición.

31. Situación fiscal

El Banco presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2009.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	10.849	871
Diferencias permanentes: Otros		(1)
Resultado contable ajustado	10.849	870
Diferencias temporales Con origen en el ejercicio Con origen en ejercicios anteriores	5.595 (2.921)	(3.791)
Base imponible fiscal	13.523	(2.921)

Cuota íntegra (30%)	4.057	(876)
Retenciones y pagos a cuenta	(2.180)	(521)
Cuota a pagar/(devolver)	1.877	(1.397)

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012
Impuesto sobre Sociedades corriente Impuestos diferidos	(4.057)	(261)
Créditos fiscales	(876) 1.679	-
Variación impuestos anticipados Otros ajustes	1.079	31
	3.254	230

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir sin deducir el capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La aplicación de esta norma ha supuesto la modificación de la base imponible negativa generada por la Sociedad en el ejercicio 2012 en activos diferidos por un importe, en base, de 2.921 miles de euros, pues esta base imponible fue generada como consecuencia de las reversiones efectuadas por deterioro de créditos. Estos activos diferidos han podido ser revertidos en la estimación de la liquidación del impuesto de sociedades realizada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

Como resultado de la entrada en vigor de este Real Decreto, la estimación realizada por el Banco al 31 de diciembre de 2013 supone un importe de 1.795 miles de euros que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, si se cumpliesen determinados requisitos. No obstante, considerando que al 31 de diciembre de 2013 dichos requisitos no se cumplen, no hay activos por impuestos diferidos que vayan a ser objeto de conversión en cuenta a cobrar a la fecha de presentación del Impuesto sobre Sociedades.



32. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Los activos financieros del Banco figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los Pasivos financieros del Banco figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

La mayor parte de los activos y los pasivos no registrados a valor razonable son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes con los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos no registrados por su valor razonable son a tipo fijo; una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Tal y como se especifica en la Nota 22 referente a "Activos no corrientes en venta" el valor razonable de los activos adjudicados asciende al 31 de diciembre de 2013 a 7.437 miles de euros de acuerdo con las tasaciones independientes, con un valor en libros de 5.230 miles de euros (3.231 miles de euros con un valor en libros de 1.634 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

33. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Banco en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013	2012
Garantías financieras:		
Avales financieros	4.795	5.118
Otros avales y cauciones	48.188	22.967
	52.983	28.085

34. Compromisos contingentes

El desglose del epígrafe de Compromisos contingentes recogido en el epígrafe de compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013	2012
Disponibles por terceros	81.512	37.742

Por el sector de Administraciones Públicas Por otros sectores residentes	9.735 71.777	37.742
Otros compromisos contingentes	52.852	36.511
	134.364	74.253

35. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Depósitos en bancos centrales	50	65
Depósitos en entidades de crédito	1.926	473
Crédito a la clientela	39.595	29.153
Valores representativos de deuda	6.546	5.843
Activos dudosos	627	734
Otros intereses	22	23
	48.766	36.291

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012
La Coruña	25	24
Lugo	3	1
Orense	6	1
Pontevedra	9	6
Madrid	8	5
Valladolid	1	1
Oviedo	10	
León	47	-
Las Palmas	1	-
Tenerife	2	-
Toledo	1	-
Zaragoza	2	-
	115	38

36. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

2013 2012



Depósitos en bancos centrales (Nota 27)	250	501
Depósitos de entidades de crédito	3	3
Depósitos de la clientela	19.713	13.501
Pasivos subordinados (Nota 27)	135	367
Otros intereses	5	6
	20.106	14.378

37. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Otros instrumentos de capital		
Acciones	32	55

38. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Por riesgos contingentes	658	582
Por compromisos contingentes	215	164
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	118	96
Por servicio de cobros y pagos	4.558	4.118
Por servicio de valores:	1.725	2.319
Aseguramiento y colocación de valores	1.368	2.139
Compraventa de valores	97	48
Administración y custodia	150	48
Gestión de patrimonio	110	84
Por comercialización de productos financieros no bancarios	1.248	360
Fondos de inversión	367	117
Fondos de pensiones	180	140
Seguros	652	103
Otros	49	-
Otras comisiones	371	73
	8.893	7.712



39. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Corretajes en operaciones activas y pasivas	20	16
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales	765	601
Por cobro o devolución de efectos	6	13
Por otros conceptos	759	588
Comisiones pagadas por operaciones de valores	302	528
Otras comisiones	112	
	1.199	1.145

40. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Cartera de negociación (Nota 21.3)	823	580
Activos financieros disponibles para la venta	6.585	568
	7.408	1.148

41. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a resultados derivados de depósitos en divisa por importe de 37 miles de euros y 5 miles de euros de pérdidas respectivamente.

42. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 24.1)	136	87
Otros productos	181	130
	317	217



43. Otras cargas de explotación

Los importes registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponden fundamentalmente a la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos por un importe de 2.304 miles de euros y 1.612 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

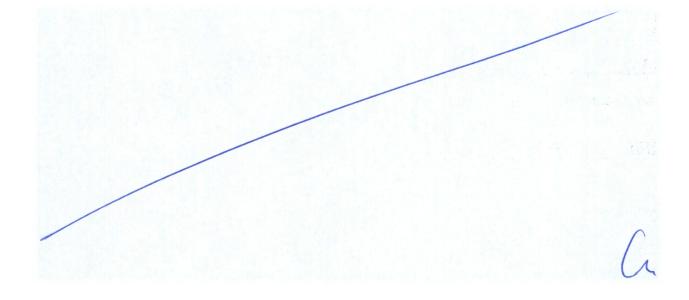
44. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Sueldos y gratificaciones al personal activo	9.643	5.336
Cuotas de la Seguridad Social	2.475	1.286
Dotaciones a planes de aportación definida externos	41	49
Indemnizaciones por despidos	14	25
Gastos de formación	28	28
Otros gastos de personal	268	38
	12.469	6.762

La plantilla media de los ejercicios 2013 y 2012 presentaba la siguiente distribución por categorías:

	2013	2012
De administración y gestión:		
Dirección	8	8
Técnicos	151	76
Administrativos	97	65
	256	149



La plantilla al 31 de diciembre de 2013 y 2012 presentaba la siguiente distribución por categorías y por sexos:

		2013
	Hombres	Mujeres
De administración y gestión: Dirección	7	1
Técnicos	135	85
Administrativos	65	79
	207	165
		2012
	Hombres	Mujeres
De administración y gestión:		
Dirección	7	1
Técnicos	55	21
Administrativos	39	28
	101	50

45. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material	2.305	1.050
Alquileres	1.397	573
Entretenimiento de inmovilizado	562	244
Alumbrado, agua y calefacción	198	132
Impresos y material de oficina	148	101
Informática	1.513	479
Comunicaciones	748	607
Publicidad y propaganda	127	105
Gastos judiciales y de letrados	206	276
Informes técnicos	686	207
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	251	240
Primas de seguro y autoseguro	79	56
Por Órganos de Gobierno y Control	367	144
Gastos de representación y desplazamiento del personal	405	291
Cuotas de asociaciones	28	26
Contribuciones e impuestos	242	250
Otros gastos	18	45
	6.975	3.776



46. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Activo material (Nota 24.1)	585	605
De uso propio	451	476
Inversiones inmobiliarias	134	129
Activo intangible (Nota 24.2)	25	42
	610	647

47. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta		
Valores representativos de deuda Nota 21.4)	(19)	(19)
Inversiones crediticias	, ,	
Créditos (Nota 21.5)	9.098	16.503
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 21.6)		(58)
	9.079	16.426

48. Dotaciones a provisiones (neto)

Los importes registrados en el epígrafe "Dotación a provisiones" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponden fundamentalmente a las recuperaciones en 2013 y 2012 de provisiones para riesgos y compromisos contingentes por un importe de 312 miles de euros y 343 miles de euros respectivamente (Nota 28).

49. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El epígrafe de Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 recoge un importe de 34 miles de euros de beneficio por venta de activo material, siendo nulo al 31 de diciembre de 2012.



50. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del epígrafe de Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Ganancias por ventas de inmovilizado material adjudicado (Nota 22) Dotación por deterioro de activo material adjudicado (Nota 22)	65 (100)	111 (236)
	(35)	(125)

51. Otra información

51.1 Información sobre servicios de inversión por cuenta de terceros

El Banco ha realizado en los ejercicios 2013 y 2012 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de euros	
	2013	2012
Intermediación en operaciones del mercado de valores Recursos de clientes comercializados pero no gestionados	44.332	21.988
por el Banco	107.020	88.250
Recursos de clientes gestionados por el Banco Otros	12.118 1.283	10.061 414

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Fondos de Inversión Fondos de Pensiones	25.185 17.922	20.431 12.544
Total	43.107	32.975



Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital Otros instrumentos financieros	124.196 2.956	81.798
Total	127.152	81.798

51.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la disposición adicional tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales. En cumplimiento de dicha disposición, los pagos realizados por el Banco y los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en todos los supuestos se han realizado en plazos inferiores al máximo legal.



Evolución del negocio

El pasado ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013, ha supuesto una fuerte expansión de nuestro volumen de negocio gracias a la compra de los activos y pasivos de 66 oficinas bancarias a NCG Banco, S.A., Esta adquisición, junto con el crecimiento de nuestro negocio tradicional, ha permitido elevar nuestro volumen de inversiones crediticias en un 178% hasta los 1.413 millones de euros y los pasivos financieros de clientes un 122% alcanzando los 1.735 millones de euros.

En un entorno económico complejo se ha conseguido avanzar y fortalecer todas las partidas de nuestra cuenta de resultados y balance

El margen de intereses ha crecido un 30,79%, fruto de una buena gestión de rentabilidad de las operaciones y del crecimiento del negocio.

El margen bruto se ha incrementado un 47,65%, debido al mayor ingreso por negocio y operaciones financieras.

El margen de explotación ha crecido un 26,93%, lo que refleja la buena evolución de nuestro negocio bancario, y constituye la base de futuro de nuestra actividad.

La positiva evolución de nuestro negocio y la gestión de márgenes y eficiencia, nos han permitido alcanzar un Beneficio antes de Impuestos de 10.849 miles de euros, lo que supone multiplicar por doce el del año anterior.

Este fortalecimiento permite a nuestra entidad iniciar el nuevo ejercicio con plenitud de capacidad para abordar una fuerte expansión en la concesión de créditos a nuestra clientela, ascendiendo nuestra liquidez hasta más de 429 millones de euros.

Situación de la Entidad

Los balances y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2013, que se unen a este Informe de Gestión, así como los comentarios explicativos que se acompañan, exponen claramente la situación de la Entidad.

Según se desprende de todo ello, la situación de nuestro Banco es satisfactoria, con un desarrollo plenamente normal en toda su actividad, destacando las características de prudencia y rigurosa administración.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

El 16 de diciembre de 2013, Banco Etcheverría y Grupo Banesco (a través de sus sociedades holding Banesco Holding Hispania, S.L. y Banesco Holding Financiero 2, S.L.U.), autorizadas por sus respectivos Consejos de Administración, presentaron una oferta vinculante conjunta ante el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), para la adquisición del 88,33% de NCG Banco, S.A. La Comisión Rectora del FROB, en su sesión de 18 de diciembre de 2013, acordó tras el estudio de las ofertas vinculantes recibidas en el proceso, la adjudicación del 88,33% de NCG Banco a Banco Etcheverría/Grupo Banesco (a través de sus sociedades holding Banesco Holding Hispania, S.L. y Banesco Holding Financiero 2, S.L.U.). En esa misma fecha Banesco

Holding Financiero 2, accionista de referencia de Banco Etcheverría, suscribió como comprador el contrato de compraventa de acciones. La compraventa, a tenor del contrato firmado, se perfeccionó con la firma del contrato, quedando la consumación de la misma a expensas del cumplimiento de las condiciones suspensivas propias de un proceso de este tipo. El accionista Banesco Holding Financiero 2 prevé comenzar un proceso de integración de ambas entidades en 2014, una vez consumada la adquisición.

Evolución posible de la Entidad

Las previsiones de futuro de la Entidad apuntan a la continuidad de la favorable marcha seguida durante el ejercicio de 2013.

En la generación de negocio y en la cuenta de resultados serán significativos los siguientes impactos:

- El crecimiento de negocio en la red tradicional de la entidad en función de la evolución de la economía
- La aportación de las nuevas oficinas abiertas en los últimos años.
- La reactivación crediticia de las oficinas adquiridas a NCG Banco, S.A.
- La integración del negocio total de NCG Banco, S.A.

Información sobre la gestión de riesgos

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000 para todas las entidades financieras de los estados miembros, acerca de la conveniencia de la publicación en las cuentas anuales de información sobre las operaciones realizadas con instrumentos financieros y similares y la gestión de control de riesgos desarrollada por la entidad sobre los mismos, pasamos a detallar los principales aspectos sobre las mismas.

La gestión y control de los distintos tipos de riesgo circunstanciales a la actividad bancaria es una de las principales políticas de la entidad de forma general y de forma particular en las operaciones realizadas para rentabilizar el excedente de tesorería generado en la entidad. Existe un Comité de Gestión de Activos y Pasivos que se reúne de forma mensual, formado por parte de la alta dirección de la Entidad, donde se establecen las políticas de actuación con base en los principios emanados desde el Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

La gestión del excedente de tesorería tiene como líneas de actuación el mantenimiento de unos niveles de liquidez suficientes para atender las periódicas salidas de efectivo de la entidad normales en cualquier entidad financiera, con unos parámetros de segundad para prevenir salidas de cuantía extraordinaria, y la rentabilización del resto del excedente con criterios fundamentalmente de inversión, siendo la actividad de negociación en mercados muy reducida.

Por lo que respecta al riesgo de crédito, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos gestiona de forma muy prudente la tesorería de la entidad colocando sus excedentes a través del mercado interbancario en entidades financieras de primera línea.

En cuanto al riesgo de mercado el Comité de Gestión de Activos y Pasivo vigila:



- Los límites a la cartera de negociación de renta fija (tanto pública como privada), medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.
- Los límites a la cartera de inversión ordinaria de renta variable, medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

Durante el ejercicio 2013 no se ha superado ninguno de estos límites.

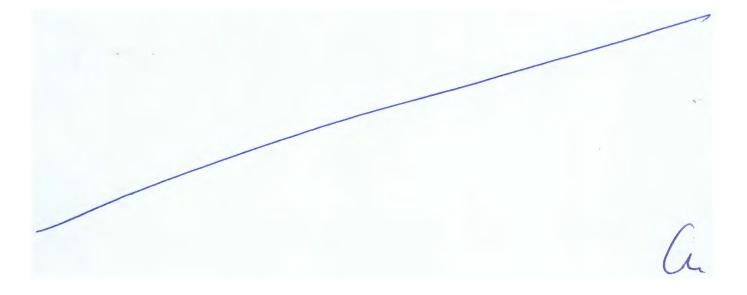
La gestión del riesgo crediticio en Banco Etcheverría pretende ser un proceso integral y homogéneo en todas sus etapas, que se inicia en el momento en que el cliente realiza su propuesta de necesidades de financiación y finaliza una vez se ha retornado a la entidad la totalidad del importe prestado.

La fase de admisión y estudio del riesgo se realiza bajo criterios de máxima objetividad basados en información que aporta el cliente y otra información externa e interna de que dispone la entidad a través de las distintas herramientas de ayuda al análisis. El estudio se fundamenta en un riguroso análisis de nuestro cliente y su entorno y atiende a criterios de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Una vez en vigor el riesgo solicitado, la operación crediticia se somete a un proceso de seguimiento con distinta periodicidad en función del riesgo global de nuestro cliente. En este proceso se analizan distintas variables que permiten estudiar la evolución del acreditado respecto al momento de la concesión del riesgo. Las variables más significativas que se analizan son las siguientes: evolución del endeudamiento bancario e incidencias de pago en la entidad y en el sistema financiero, mantenimiento de solvencia patrimonial, recursos económicos que genera en la actualidad, cumplimiento de compromisos, fidelización del cliente, etc.

La empresa, dado su objeto social, no ha abordado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo y se destaca expresamente que no ha efectuado adquisición de acciones propias.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.



Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2013 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad al 31 de diciembre de 2013.

Las cuentas anuales e informe de gestión precedentes de Banco Etcheverría, S.A. han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad, excepto por el consejero D. Domingo Etcheverría de la Muela, por oponerse a las mismas, en su reunión del 31 de marzo de 2014.

D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela –	D. Juan Carlos Escotet Rodríguez –
Presidente	Vicepresidente
D. Juan María Hernández Andrés –	D. Pedro Raúl López Jácome–
Consejero	Consejero
D. Salvador Cores González –	D. Antonio Rosas Cervantes –
Consejero	Consejero
D. Francisco Botas Ratera – Consejero Delegado	D. Ana Peralta Moreno – Consejera

a

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
---------------------------------------	------------

C.I.F. A15011885

DENOMINACIÓN SOCIAL

BANCO ETCHEVERRÍA, SA

DOMICILIO SOCIAL

CANTON CLAUDINO PITA Nº2 BETANZOS LA CORUÑA



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE **EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o participe	% sobre capital social
BANESCO HOLDING FINANCIERO 2, S.L.U.	82,42%
DON JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	6,00%
DON DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	7,50%
DOÑA Mª MAGDALENA ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	4,08%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	
DON JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	
DON DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

HERMANO

Nombres o denominaciones sociales relacionados	
DOÑA Mª MAGDALENA ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	
DON DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

HERMANO

	Nombres o denominaciones sociales relacionados	
DOÑA Mª MAGDALENA ETCH	HEVERRÍA DE LA MUELA	
DON JAVIER ETCHEVERRÍA	DE LA MUELA	

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

HERMANO

- A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:
- A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Descripción de las restricciones

El régimen de transmisiones se regula en el artículo 11 de los estatutos sociales.

En transmisiones intervivos, son libremente transmisibles las acciones siguientes en los siguientes casos:

- -Entre accionistas.
- -Acciones Clase A a favor de otras sociedades participadas directa o indirectamente, en más del 51% por los titulares de dichas acciones, los accionistas últimos personas físicas de los titulares de las acciones Clase A, sus cónyuges y/o descendientes, y/o a favor de una sociedad de su grupo.
- -Acciones Clase A a favor de ejecutivos, directivos y altos cargos de la Sociedad.
- -Acciones Clase B a favor de descendientes directos en línea recta de los titulares de dichas acciones.

En transmisiones mortis causa son libremente transmisibles las acciones Clase B a favor de descendientes directos en línea recta de los titulares de dichas acciones.

Existe un derecho de adquisición preferente en caso de transmisión de Acciones Clase B a favor de los accionistas titulares de Acciones Clase B, subsidiariamente, a favor de los demás accionistas titulares de Acciones Clase B.

Existe un derecho de adquisición preferente en caso de transmisión de Acciones Clase A a favor de los Accionistas titulares de acciones Clase B.

Se establece igualmente un derecho de venta conjunta a favor de los accionistas titulares de acciones Clase B en el supuesto de que los titulares de acciones clase A deseen transmitir, en una o varias operaciones, la totalidad o parte de sus acciones y, como consecuencia de dicha o dichas transmisiones, se produjese un cambio de control de la sociedad.

En cuanto a las transmisiones forzosas, se establece un régimen de adquisición preferente por parte de los accionistas.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales disponen que:

"La Junta General quedará constituida válidamente en primera convocatoria, cuando concurran a ella accionistas, ya sea personalmente o representados, que posean la cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la reunión cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo dispuesto en al artículo anterior, y sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 25.bis, para que la Junta pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución del capital social, la supresión o limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, la transformación, fusión, escisión o cesión global de activo y pasivo y el traslado del domicilio al extranjero o cualquier otra modificación estatutaria, habrá de concurrir a ella en primera convocatoria, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, bastará la representación de la cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. Sin embargo, cuando concurran accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito, con derecho a voto, los acuerdos sociales a que se refiere este artículo sólo podrán adoptarse con el voto favorable de dos terceras partes del capital presente o

El citado artículo 25.bis establece que los acuerdos relativos a las siguientes materias deberán ser adoptados con el voto favorable de, al menos, el 66,67% del capital social, por lo que establece un quorum reforzado superior para estas materias:

(i)la modificación del número de miembros del consejo de administración;

(ii)la modificación sustancial de la naturaleza del negocio desarrollado por la Sociedad;

(iii)la emisión de obligaciones convertibles o canjeables, emisión de opciones sobre acciones (warrants) siempre que la conversión se haga por debajo del valor neto patrimonial. A estos efectos, tendrá la consideración de "valor neto patrimonial" aquél que se desprenda del cierre mensual inmediatamente anterior al acuerdo social del órgano correspondiente y que incluirá, en su caso, ajustes positivos (ingresos no registrados) y/o negativos (provisiones que deban realizarse) que puedan estar pendientes, todo ello de acuerdo a certificación emitida por el auditor de cuentas del Banco; el aumento o reducción de capital. No obstante, en el caso de que el aumento de capital fuera preciso para el cumplimiento de requenimientos legales, por exigencias regulatorias o para la ejecución del Plan Estratégico vigente en cada momento, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración, de acuerdo a certificación emitida por su Secretario, con el visto bueno de su Presidente, el acuerdo de aumento de capital podrá adoptarse por mayoría ordinaria de votos de los accionistas presentes o representados. La ampliación de capital deberá realizarse con un tipo de emisión de, al menos, el valor neto patrimonial.

(iv)la exclusión del derecho de preferencia en los aumentos de capital;

(v)la compra, venta, gravamen o amortización de acciones propias en una cantidad superior al 5% del capital social; y

Cy

(vi)la fusión (sólo en el supuesto de que suponga un aumento de capital superior al 5% del capital social), la escisión (sólo en el supuesto de que suponga una reducción en el capital social superior al 5% del capital social), liquidación, transformación o cesión global de activo y pasivo de la Sociedad.

En consecuencia, los estatutos establecen un régimen idéntico al de la Ley de Sociedades de Capital, salvo en lo que respecta a las citadas materias, que exigen un quorum reforzado.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 25.bis de los estatutos, "los acuerdos de la junta general de accionistas se aprobarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados, salvo que legalmente fuera exigida una mayoría reforzada.

Salvo en lo dispuesto en el apartado antenor, en que se establece un quorum y, por lo tanto, una mayoría reforzada, para ciertas materias, el régimen de adaptación de acuerdos sociales es idéntico al previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.
 - 1)Junta General Extraordinaria y Universal de 26.04.13:
 - 1. Modificación de estatutos sociales.
 - 2. Aceptación de la dimisión de la dimisión de miembros del Consejo de Administración, reelección y nombramiento de nuevos miembros.
 - Todos los acuerdos se aprobaron por unanimidad.
 - 2) Junta General Ordinaria y Universal de 24.06.13:
 - 1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social de Banco Etcheverría S.A. correspondientes al ejercicio 2012.
 - 2. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2012.
 - 3.Sustitución de los auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2013 y siguientes.
 - 4. Aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias, para la ejecución del Plan Estratégico vigente.
 - 5.Modificación del régimen de remuneración del Consejo de Administración previsto en los estatutos sociales.
 - 6. Aprobación de la remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2013.
 - 7. Nombramiento de un nuevo consejero independiente.
 - Todos los acuerdos se aprobaron por unanimidad salvo el 5º, que se aprobó con un 92,67%.
 - 3)Junta General Extraordinaria de fecha 15.07.13:
 - Aprobación de las condiciones de la ampliación de capital acordada previamente en la Junta General de Accionistas de 24 de junio de 2013. Se adoptó el acuerdo con un 93,70% del capital social.
 - 4)Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 19.07.13:
 - Ratificación de la última ampliación de capital social con aportaciones dineranas. Se adoptó el acuerdo por unanimidad.
- B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la dirección de la página web corporativa www.bancoetcheverría.es, desde su página principal

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

- C.1 Consejo u órgano de administración
 - C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:



Número máximo de consejeros/miembros del órgano	11
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ		26/04/2013
DON JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		26/04/2013
DON FRANCISCO BOTAS RATERA		26/04/2013
DON DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		26/04/2013
DON SALVADOR CORES GONZÁLEZ		26/04/2013
DON PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME		26/04/2013
DON ANTONIO ROSAS CERVANTES		26/04/2013
DOÑA ANA PERALTA MORENO		26/04/2013
DON JUAN M° HERNÁNDEZ ANDRÉS		24/06/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	BANESCO HOLDING HISPANIA S.L.	PRESIDENTE
DON JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	BANESCO HOLDING FINANCIERO 2, S.L.U.	PRESIDENTE
DON SALVADOR CORES GONZÁLEZ	BANESCO HOLDING HISPANIA S.L.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON SALVADOR CORES GONZÁLEZ	BANESCO HOLDING FINANCIERO 2, S.L.U.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO BOTAS RATERA	BEGESTIÓN ALTAMAR S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON FRANCISCO BOTAS RATERA	CORPORACIÓN FINANCIERA ETCHEVERRÍA	ADMINISTRADOR ÚNICO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	11,11%	2	20,00%	1	10,00%	1	10,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	2	20,00%	1	10,00%	1	10,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA	1	25,00%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
COMISIÓN RIESGOS	1	25,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%



C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros
del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de	euros
Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	594.816	C
Retribución variable	81.000	C
Dietas	0	C
Otras Remuneraciones	0	C
Total	675.816	C

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo		
DON JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	DIRECTOR RIESGOS		
DON JOSÉ Mª REY REY	DIRECTOR COMERCIAL		
DOÑA TATIANA SUAREZ CANCELO	DIRECTORA RECURSOS HUMANOS		
DON JUAN LUIS VARGAS-ZÚÑIGA DE MENDOZA	DIRECTOR DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y MERCADO DE CAPITALES		
DON ALBERTE RODRÍGUEZ GARCÍA	DIRECTOR DE INFORMÁTICA		
DON JULIAN SERRAPIO VIGO	DIRECTOR CUMPLIMIENTO NORMATIVO		

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	742.263

C.1.7	Indique si los	estatutos o el	reglamento de	l consejo	establecen	un	mandato	limitado	para	los
	consejeros o	miembros del	órgano de adn	ninistració	n:					

Si X No No No Número máximo de ejercicios de mandato 4

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

SI No X

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales por él formuladas se presenten en la Junta con salvedades, consisten en que la elaboración de las cuentas por parte de los servicios internos del Banco se realizan mediante la aplicación, con todo ngor, de los principios de contabilidad generalmente aceptados. procurando en concreto, que las cuentas anuales: a) expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, y que contienen la información necesna y suficiente para su comprensión; b) expliquen con clandad y sencillez los nesgo económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir; c) se elaboren de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, guardando uniformidad con los aplicados en el ejercicio antenor.

Como es lógico las cuentas anuales han sido revisadas por un auditor externo independiente, elegido de entre una de las firmas de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

La Comisión de Auditoria, a estos efectos, se encarga de:

- •Informar, a través de su Presidente, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de la competencia de la Comisión, con especial relevancia en las materias relacionadas con las cuentas anuales y el informe de Auditoría externa.
- Dingir el proceso de selección de los auditores externos incluyendo la fijación de condiciones, el alcance, la remuneración y cuantas medidas y acciones sean necesarias hasta llegar a elevar la correspondiente propuesta de designación de auditor extemo al Consejo de Administración, para su posterior sometimiento a la Junta General.
- «Recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en nesgo la independencia de los auditores externos y emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de Auditoría de Cuentas, un informe en el que se expresará su opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas, con pronunciamiento sobre la prestación de servicios adicionales, en su caso.
- •Mantener la interlocución precisa con el auditor externo en cuantas materias sea preciso relacionadas con la planificación, desarrollo, emisión de informes y seguimiento de las recomendaciones de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad, y entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o por las personas o entidades vinculadas a estos, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- •Evaluar la competencia técnica del equipo encargado de la auditoria de las cuentas anuales.
- Conocer y analizar la "Carta de Gerencia" con el fin de realizar las recomendaciones que estime necesarias.
- Finalmente, dependiendo de las circunstancias, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, podría elevar a consideración del Consejo de Administración la reformulación de Cuentas Anuales para eliminar los efectos de posibles salvedades en informes de auditoría

C.1.10 ¿El	secretario d	del consejo	o del órgano	de administración	n tiene la condició	n de consejero?

Sí		No	X
٠.	ш	110	

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La sociedad se ajusta en lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas, en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en su régimen interno, en orden a preservar la independencia de auditores y consultores de cualquier

Tal y como se detalla en el punto C.1.9 anterior, la Comisión de Auditoría tiene entre sus objetivos velar por la independencia del auditor externo, incluyendo una confirmación anual escrita sobre dicha independencia.

Adicionalmente la comisión de Auditoría y Cumplimiento debe ser informada por los servicios internos de cualquier contratación que se vaya a realizar con la firma auditora diferente de la actividad de auditoría de cuentas. En base a toda la información disponible la Comisión emite un informe específico para el Consejo de Administración.

El de auditor de cuentas del ejercicio 2013 no ha sido contratado para prestar servicios algunos diferentes de los de auditoría de cuentas

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	9	LAS PROPIAS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE AUDITORÍA	4	LAS INDICADAS EN EL PUNTO C.2.3

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMISIÓN DE RIESGOS	4	LAS INDICADAS EN EL PUNTO C.2.3
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4	LAS INDICADAS EN EL PUNTO C.2.3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORIA

Nombre	Cargo
DON ANTONIO ROSAS CERVANTES	PRESIDENTE
DOÑA ANA PERALTA MORENO	VOCAL
DON SALVADOR CORES GONZÁLEZ	VOCAL
DON DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	PRESIDENTE
DON PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL
DON FRANCISCO BOTAS RATERA	VOCAL
DON JUAN Mª HERNÁNDEZ ANDRÉS	VOCAL

RIESGOS

Nombre	Cargo
DOÑA ANA PERALTA MORENO	PRESIDENTE
DON FRANCISCO BOTAS RATERA	VOCAL
DON SALVADOR CORES GONZÁLEZ	VOCAL
DON ANTONIO ROSAS CERVANTES	VOCAL

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento:Es un órgano de su Consejo de Administración con el objetivo general de asesorarle en todo lo relacionado con la funciones de auditorías interna y externa, con la supervisión de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, con la elaboración de la información financiera y su comunicación a terceros y con las demás cuestiones que aquél le encomiende en las materias de su competencia.

Deberá estar integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros del Consejo de Administración, todos con derecho a voz y voto. Los miembros de la Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos y tener capacidad y conocimientos financieros y contables adecuados a la naturaleza de las funciones a desempeñar. Al menos un tercio de los consejeros, y entre ellos el Presidente de la Comisión, deberán ser independientes.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento será de carácter permanente, y deberá reunirse mensualmente y en forma extraordinaria las veces que sea necesario a criterio del Presidente.

Comisión de Riesgos: El principal objeto de la Comisión de Riesgos es responder de la correcta administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución. Para ello promoverá y supervisará un sistema que comprenda objetivos, políticas, procedimientos, capacidades de identificación, medición, valoración y seguimiento de los riesgos, que apoye al Consejo de Administración en el desarrollo de su planificación estratégica y le asegure de manera razonable el logro de sus objetivos.

La Comisión de Riesgos deberá estar conformada como mínimo por tres miembros del Consejo de Administración, todos con derecho a voz y voto. Cuando no esté presente el Presidente de la Comisión, un suplente designado por él/ella ejercerá sus funciones, o de lo contrario, se suspenderá la celebración de la Comisión en la fecha establecida.

El funcionamiento de la Comisión de Riesgos será de carácter permanente, y deberá reunirse una vez al mes, y de forma extraordinaria las veces que sea necesario a solicitud del Presidente.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:Es un órgano dependiente del Consejo de Administración con el objetivo general de proponer e informar sobre todo lo relacionado con retribuciones de empleados, directivos y consejeros, así como sobre las propuestas para la reelección, cese o sustitución de consejeros y de personal directivo en general.

Consejero Delegado

El Consejero Delegado, nombrado el 29 de abril de 2013, tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las materias clave identificadas en el artículo 34 de los estatutos sociales. (i)la delegación por parte del Consejo de cualquiera de sus facultades así como el otorgamiento de poderes, cuando tengan por objeto cualquier actuación considerada Materia Clave;

(ii) a aprobación de cualesquiera operaciones con cualquier persona o entidad vinculada a cualquiera de los consejeros, Accionistas o sus grupos, las cuales, en cualquier caso, deberán haber sido informadas favorablemente por la Comisión de Auditoría:

(iii)la celebración por la Sociedad de cualquier contrato no bancario que conlleve que la Sociedad deba realizar pagos o asumir obligaciones o pasivos por un importe superior a 10 millones de euros, excluidos los identificados en el plan estratégico vigente en cada momento (iv)la celebración por la Sociedad de un contrato u operación que no sea en términos de mercado, o que implique o pueda implicar responsabilidades u obligaciones ajenas a las actividades comerciales propias de la Sociedad.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

mero de reuniones		10

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

CI	V
3I	1.0

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

- D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.
 - Préstamos/Créditos: 2.295 miles de euros.
 - Depósitos: 5.433 miles de euros.
 - Avales: 393 miles de euros.
 - Ingresos: 175 miles de euros.
 - Gastos: 566 miles de euros.
- D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.
 - Préstamos/Créditos: 2.573 miles de euros.
 - Depósitos: 4.638 miles de euros.
 - Avales: 393 miles de euros.
 - Ingresos: 186 miles de euros.
 Gastos: 260 miles de euros.
- D.3 Detalle las operaciones intragrupo.
 - Préstamos/Créditos: 1.272 miles de euros.
 - Depósitos: 908 miles de euros.
 - Ingresos: 59 miles de euros.



- Gastos: 634 miles de euros.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los consejeros y los directivos y empleados relacionados con los Mercados de Valores, están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de actuación del Mercado de Valores, el cual establece entre sus pautas de comportamiento la obligación de informar al Órgano Ad hoc, de los posibles conflictos de interés que pudiesen surgirles.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, así como la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a ellos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan, que son objeto de información en la memoria anual.

El Banco Etcheverría cuenta con un Código de Ética y Conducta, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 28 de octubre de 2013, cuyos miembros expresamente han confirmado su adhesión. Los artículos 31 a 34 de dicho código recogen expresamente referencias a las obligaciones existentes en materia de incompatibilidades y conflictos de interés para todas las personas sujetas. En dicho código, además, se establece un canal confidencial de comunicación de cualquier asunto relativo al Código de Ética y Conducta que puede ser utilizado libremente por todos los empleados de la organización. Adicionalmente se ha constituido una Comisión de Ética que tiene entre sus obligaciones la de emitir informes semestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El Banco cuenta con unos sistemas de control del riesgo proporcionados al tamaño y complejidad de las actividades que desarrolla, contando con procedimientos formales y sistemáticos de autorización, seguimiento y control de los mismos El objetivo de la gestión de Riesgos es identificar y mitigar los principales riesgos que pueden poner en peligro la consecución de los objetivos establecidos en la planificación estratégica de la Entidad.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El órgano de gobierno de máxima responsabilidad que establece y aprueba la estrategia, planificación y gestión de Riesgos es el Consejo de Administración. Es el encargado de establecer las políticas generales, la concesión, gestión, control y seguimiento de los distintos nesgos a los que está expuesto el Banco, y debe asegurar con ello, que la calidad de la inversión así como la rentabilidad ajustada al Riesgo, se corresponden con los objetivos establecidos.

Para realizar el seguimiento y control del Riesgo, el Consejo de Administración tiene establecida la siguiente estructura:.

Comisión de Riesgos, creada por el Consejo de Administración el 29 de abril de 2013, que en el Banco Etcheverría, no tiene carácter ejecutivo.

El principal objetivo de la Comisión de Riesgos es responder de la correcta administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución. Para ello promoverá y supervisará un sistema que comprenda objetivos, políticas, procedimientos, capacidades de identificación, medición, valoración y seguimiento de los riesgos, que apoye al Consejo de Administración en el desarrollo de su planificación estratégica y le asegure de manera razonable el logro de sus objetivos.

Dirección de Riesgos: El Director de Riesgos depende directamente del Consejero Delegado del Banco, asiste a las Comisiones mensuales de Riesgos y es miembro del Comité Directivo.

Comité General de Riesgos, es un órgano colegiado interno del Banco Etcheverría, cuya función es la autorización interna de operaciones con riesgo de crédito en la forma y con las limitaciones establecidas en las normas internas de Riesgos. Comité del Departamento de Riesgos: El Comité General de Riesgos delega en el Comité del Departamento de Riesgos parte de sus atribuciones, para el examen y aprobación de operaciones de nesgo crediticio.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera debida a que los clientes o contrapartes sean incapaces de reembolsar al banco los importes que deben en su totalidad.

Representa la principal exposición de riesgo del banco, por lo que su adecuada identificación y medición resulta prioritaria.

Riesgo de tipo de interés:

Ch

El riesgo de interés se deriva de la diferente sensibilidad de los precios de los activos y pasivos financieros del balance a movimientos en las curvas de tipos de interés de mercado y que puede generar volatilidad en las cifras de margen de intermediación. Este riesgo es una combinación de otros riesgos como el de depreciación, de curva, de base o de opcionalidad.

Riesgo de liquidez

El Banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Banco debe mantener recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades

Riesgo de mercado:

Este riesgo es el derivado de los movimientos de las cotizaciones de los activos financieros de renta fija y de renta variable.

Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a los cambios en los tipos de cambio de mercado

Riesgo operacional:

El riesgo operacional, se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El nivel de tolerancia para los principales riesgos de la entidad descritos en el apartado anterior es establecido por la Dirección del Banco, los procesos de identificación, evaluación y definición de escalas de tolerancia, así como los criterios de evaluación utilizados se explican en el punto E.6.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante 2013 no se han materializado riesgos con impacto significativo en los resultados de la entidad ni en su patrimonio neto. El principal riesgo al que está expuesto la entidad es el riesgo de crédito, el cual ha supuesto unas dotaciones netas en la cuenta de resultados de 2013 de 9.079 miles de euros.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Riesgo de crédito:

El Banco, a través de la Comisión de Riesgos del Consejo, realiza un seguimiento mensual de la evolución de la inversión, de la calidad crediticia, de las provisiones asociadas y de la rentabilidad de los productos de activo. Se analiza la situación y evolución del conjunto del Banco y de cada uno de los segmentos de negocio, regiones y sectores de actividad, promoviendo la diversificación del riesgo. Penódicamente se revisan los grandes riesgos.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Riesgos, aprueba todos los años las políticas de riesgo de crédito que rigen la actividad de la organización y el esquema de atribuciones para la concesión de riesgos. La Comisión de Riesgos, a través del departamento de Riesgos, supervisa el cumplimiento efectivo de esas políticas y toma las medidas necesarias para corregir sus desviaciones.

La Comisión de Riesgos analiza el funcionamiento de los principales procesos de riesgo de crédito y promueve la mejora de los mismos mediante la introducción o desarrollo de herramientas y procedimientos más avanzados Riesgo de liquidez:

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos mide los límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y planifica y establece medios e instrumentos para minimizar el riesgo de liquidez. Riesgo de tipo de interés:

La gestión y el control del riesgo de tipo de interés del balance se llevan a cabo por la Dirección del Banco. La Dirección establece las políticas de estructura y asignación de los recursos y las correspondientes estrategias de cobertura de posiciones globales o de productos o masas patrimoniales concretas, que se materializan en su caso en la contratación de las operaciones de cobertura necesarias en los mercados financieros.

El objetivo es el mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, mitigando los efectos en la misma de las oscilaciones del entorno.

Riesgo de mercado:

Anualmente, son revisadas por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y presentadas al Consejo de Administración las políticas y los límites para la concesión de líneas de riesgo de las operaciones con entidades financieras, sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna agencia de rating en lo relativo a operaciones en el mercado interbancario, de Deuda pública anotada, de renta fija privada, organizados de renta variable e Instituciones de Inversión Colectiva, de derivados financieros, de empresas que cotizen en bolsa o estén calificadas por alguna agencia de rating o sobre Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos con rating. Riesgo de tipo de cambio:

El Banco no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas de carácter especulativo de importes significativos en moneda extranjera. La política del Banco es limitar al máximo este tipo de riesgo, tratando de cubrir de manera inmediata a que surja cualquier riesgo de estas características mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlos.

Riesgo operacional:

El seguimiento y control de este tipo de nesgo se realizan conjuntamente por parte del departamento de Cumplimiento Normativo y el de Auditoría Interna, los cuales analizan los procesos realizados en la entidad con el objetivo de identificar aquellos puntos

Ch

sensibles o susceptibles de verse influidos por este riesgo. Mensualmente, ambos departamentos reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las debilidades encontradas y proponen los planes de actuación necesarias para minimizar sus impactos.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es responsable de la existencia de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno para la elaboración de la Información Financiera.

La Dirección de Banco Etcheverría, es responsable de la implantación y mantenimiento de dicho SCIIF.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2.4 de su Reglamento, es responsable de supervisar el funcionamiento de dicho sistema para lo que cuenta con el Departamento de Auditoría Interna, que incluye entre sus competencias la de apoyo a dicha Comisión en esta labor de supervisión.

En cumplimiento de esta labor de supervisión el plan anual del Departamento de Auditoría Interna incluye la evaluación del SCIIF del Banco de cara a la elaboración de las cuentas anuales y al contenido del informe anual de gobierno corporativo, establecido por la Circular 5/2013 de la CNMV.

- F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:
 - Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño, revisión y aprobación de la estructura organizativa de la Entidad es realizado de modo directo por el Consejero Delegado de la Entidad, en ejercicio de sus funciones delegadas por el Consejo de Administración, y por tanto, indica las líneas fundamentales de organización a los distintos estamentos de los Servicios Centrales de la Entidad.

 Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Banco Etcheverría cuenta con un Código de Ética y Conducta, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 28 de octubre de 2013. Este Código es accesible a la totalidad de empleados de la Entidad a través de la intranet corporativa, asimismo en los procedimientos de alta de personal se incluye expresamente la entrega de una copia de este código, así como la declaración por escrito del nuevo empleado de su conocimiento, aceptación y compromiso de cumplimiento.

Los artículos 39 y 40 del código recogen expresamente referencias al compromiso de las personas sujetas con responsabilidad en la incorporación de datos en los distintos tipos de registros, físicos o lógicos, tratados por la compañía en el proceso de elaboración de su información financiera, garanticen su flabilidad, integridad, exactitud y actualización, debiendo hacer anualmente una declaración específica al respecto. El mismo tipo de garantía resulta exigible a quienes, en el desarrollo de sus funciones, confeccionan informes relevantes para los estados financieros o participan en la elaboración financiera propiamente dicha.

Asimismo, con el fin de fortalecer la ética en el desarrollo de las funciones de los miembros del Banco, se ha creado la Comisión de Ética de Banco Etcheverría, la cual está encargada de llevar a cabo el seguimiento del mencionado Código de Ética y Conducta. Esta comisión está integrada por:

- El Consejero Delegado del Banco, quien la preside.
- El Director de Cumplimiento Normativo
- El Director de Recursos Humanos
- El Director de Auditoría Interna.



Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera
y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la
organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Código de Ética y Conducta del Banco Etcheverría, estableció la creación de un canal confidencial de consultas, con acceso restringido a los miembros de la Comisión de Ética, para plantear inquietudes, sugerencias o violaciones tanto de naturaleza financiera y contable como de cualquier naturaleza por parte de cualquier empleado de la Entidad.

 Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El departamento de Recursos Humanos establece planes de formación internos o externos entre los que se incluye al personal con responsabilidad en la preparación y revisión de la información financiera.

Adicionalmente a estos planes de formación generales, pueden realizarse acciones específicas de formación cuando así lo requieran novedades normativas, peticiones expresas, cambios de responsabilidades o nuevas incorporaciones.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

- F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:
 - · Si el proceso existe y está documentado.

La Dirección de Cumplimiento Normativo ha desarrollado un proceso de determinación de las áreas y procesos relevantes, con identificación y documentación por escrito de los nesgos que les afectan, y que se revisa anualmente.

 Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este proceso identifica en su formalización los cinco objetivos de la información financiera, identificando expresamente para cada control los objetivos que estarían cubiertos. Se actualiza anualmente, antes del cierre de cada ejercicio, en base a estados financieros intermedios, si bien se producirían actualizaciones adicionales si existiesen circunstancias o modificaciones significativas que así lo aconsejasen

 La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Banco Etcheverría no tiene filiales que den lugar a la obligación de consolidar

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso está diseñado considerando todos los riesgos que podrían tener un efecto material en la información financiera

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Banco Etcheverría, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2.4 de su Reglamento, es responsable de supervisar el funcionamiento de dicho sistema para lo que cuenta con el Departamento de Auditoría Interna, incluyendo entre sus competencias la de apoyo a dicho comité en esta labor de supervisión.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Banco Etcheverría, tiene delegadas por el Consejo de Administración, entre otras las siguientes funciones, tal y como se establece en su reglamento de funcionamiento:

 Supervisar el proceso de elaboración de la información financiera, cumplimiento de sus requisitos normativos, adecuación de criterios contables y perímetro de consolidación.

•Supervisar cualquier comunicación de información financiera que se pretenda transmitir a reguladores, mercados o analistas financieros y agencias calificadoras.

•Supervisión de la información financiera que se consigne en la página web corporativa.

Concretamente, en lo referido al SCIIF, la descripción del mismo, así como su actualización anual es realizada por el Departamento de Cumplimiento Normativo, que ha formalizado por escrito la "Política de identificación de procesos/áreas relevantes", con el objetivo de identificar las transacciones áreas o procesos que por la posible existencia de un riesgo de error material o por fraude, son relevantes en la elaboración de la información financiera.

Para ello, en esta política, en la que expresamente se indica que esta identificación de procesos significativos debe realizarse anualmente, se establece un doble criterio, cuantitativo y cualitativo para identificar los epígrafes de balance y cuenta de resultados significativos y los procesos que les aplican y que por tanto de determinarán anualmente como significativos, procediendo a su formalización por escrito, identificación de riesgos, controles y testeo de los mismos.

En base a esta política se han determinado como significativos los siguientes procesos:

- 1.Procesos de Negocio:
- a.Préstamos/Créditos y Avales.
- b.Fondo de Insolvencias.
- c. Valores representativos de deuda y Otros instrumentos de capital.
- d.Adjudicados.
- e.Activos y pasivos fiscales / Impuesto de sociedades.
- f.Cuentas a la vista, cuentas a plazo y Financiación subordinada.
- 2.Procesos Transversales:
- a.Cierre contable.
- b.Juicios y estimaciones.
- c.Controles generales informáticos.
- Para cada uno de estos procesos se ha procedido a:
- 1.La descripción por escrito de las actividades que componen el proceso.
- 2.La formalización de una matriz de nesgos y controles para cada proceso, que incluye: a.La identificación de los nesgos relevantes que podrían tener un efecto material en la información financiera.
- b.La identificación y descripción de los controles que mitigan estos riesgos, con la identificación del tipo de control de que se trata (preventivo o detectivo) los objetivos de información que cubre, y la conclusión sobre su efectividad.
- c.Se incluyen expresamente las posibles deficiencias detectadas y el plan de acción para solventarlas.

Con respecto a los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, en el proceso anteriormente indicado se especifica que los responsables de los juicios y estimaciones expresamente identificados como relevantes en cada ejercicio, que son la Dirección Financiera y dependiendo de esta, otras áreas del Banco Etcheverría relativas a asuntos legales, etc.

Asimismo, en las cuentas anuales de la entidad se da información detallada de los juicios y estimaciones más relevantes. En relación con el contenido de la información obligatoria contenida en la Web de la entidad la Comisión de Auditoría y Cumplimiento encomendó a la Dirección de Cumplimiento Normativo la realización de un informe de cumplimiento de estas obligaciones, presentándose dicho informe en la sesión de 21 de noviembre de 2013.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Banco Etcheverría dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento por escrito y matriz de controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones y segregación de funciones.

Para la descripción del entorno y procesos de controles generales informáticos, se ha dividido esta área en cuatro sub-

- 1. Organización de Informática.
- 2.Desarrollo.
- 3.Operaciones.
- 4.Control de Acceso.

En estos procesos se establecen políticas concretas de autorización para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

La Dirección de Informática de la Entidad tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la segundad en cuanto a accesos, y cambios a programas, con definición de roles y perfiles, existiendo controles efectivos que confirman su adecuado funcionamiento.

Se ha formalizado un Plan de Contingencia informática que garantiza razonablemente la recuperación de datos y continuidad de las operaciones ante cualquier incidencia.

Asimismo, la Entidad tiene contratados los servicios de una empresa externa para la Auditoría bianual obligatoria de la LOPD.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2013, las principales actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Calculo de estudios actuariales de los compromisos post-empleo asumidos con determinados empleados.
- Tasaciones sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad. El Departamento de Cumplimiento Normativo analiza y supervisa los nesgos asociados a estas actividades, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Cumplimiento Normativo es el responsable de definir, mantener actualizadas y comunicar las políticas y normas contables a las que está sujeta la Entidad.

Dicho departamento, entre sus funciones, tiene definida la identificación de cambios normativos que pudieran afectar a la información financiera, así como de transmitirlos y comunicarlos a las distintas áreas de la Entidad que pudiesen estar afectadas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados firiancieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Departamento de Cumplimiento Normativo ha formalizado el Proceso de Cierre Contable, con una descripción por escrito de las tareas necesanas para la captura y tratamiento de los datos financieros. Asimismo ha formalizado una motriz de riesgos y controles con la identificación de los riesgos materiales que afectan a este proceso y los controles que mitigan estos riesgos.

Tal y como se define en este proceso este departamento cuenta con diversos programas, mediante los que se captura de forma homogénea y automática los datos para la preparación de la información financiera, así como un detalle y mecanismo de control sobre los ajustes manuales ordinarios o extraordinarios que puedan realizarse con posterioridad a esta captura automática de datos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Dirección de Auditoría interna según se indica en su actual Manual de Funcionamiento, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, y posteriormente por el Consejo de Administración tiene una dependencia funcional de este último, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo su misión "evaluar la eficacia, la eficiencia y la idoneidad de los sistemas de control interno y de gestión de nesgos del Banco así como su cumplimiento", y teniendo entre sus funciones: Evaluar el proceso de elaboración y la integridad y fiabilidad de la información financiera, incluida la correcta aplicación de los criterios contables que procedan.

- «Evaluar el cumplimiento, idoneidad y efectividad los sistemas de control interno, incluyendo los sistemas de información electrónica.
- Evaluar la aplicación y efectividad de la metodología de identificación, control, gestión, administración y evaluación de los diferentes riesgos del Banco.
- Evaluar los sistemas y procedimientos de control para garantizar la salvaguarda de los activos y la realidad de los pasivos.
- Evaluar los sistemas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones
- ·Lievar a cabo las auditorías específicas que le encomiende el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Llevar a cabo otros trabajos específicos que le puedan ser asignados por el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o el Consejero Delegado, siempre que sean compatibles con la función de auditoría interna. En el ejercicio de estas funciones y como encargo específico de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ésta, en su sesión de fecha 19 de julio de 2013, decidió modificar el plan anual de auditoría incluyendo en el mismo un nuevo proyecto con el objetivo de efectuar la evaluación del SCIIF del Banco de cara a la elaboración de las cuentas anuales y al contenido del informe anual de gobierno corporativo, establecido por la Circular 5/2013 de la CNMV.

Como consecuencia de este encargo, la Dirección de Auditoría interna ha comunicado a la Comisión de Auditoría los resultados de este análisis, que incluyen los posibles planes de actuación ante cualquier debilidad detectada.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Banco Etcheverría, tiene delegadas por el Consejo de Administración, la función de mantener la interlocución precisa con el auditor externo en cuantas materias sea preciso relacionadas con la planificación, desarrollo, emisión de informes y seguimiento de las recomendaciones de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En el ejercicio de estas funciones, a lo largo del ejercicio 2013, han asistido a diversas Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, los máximos responsables del equipo de auditores externos de la Entidad, informando directamente a la Comisión sobre la planificación del trabajo, así como sobre el avance y conclusiones de su trabajo manteniendo con dicho equipo una relaciones profesionales lo suficientemente fluidas como para poder ser informada de cualquier incidencia

relevante que pudiera ser detectada por el equipo auditor.. El Director de Auditoría interna de Banco Etcheverría, asiste recurrentemente a las comisiones celebradas en las que, con carácter mensual, informa directamente de las conclusiones sobre los trabajos encomendados.

Puntualmente, han sido invitados a distintas comisiones aquellos responsables internos o expertos externos que la Comisión de Auditoría ha considerado necesarios para el adecuado conocimiento y supervisión de sus funciones.

En todos los casos en los que se ha informado a la Comisión de una debilidad significativa se ha establecido un plan de acción, del que se realiza su seguimiento hasta su conclusión. A este respecto, el Manual de Auditoría Interna establece un procedimiento de seguimiento trimestral de las recomendaciones efectuadas, así como un informe anual obligatorio sobre el cumplimiento de su plan de auditoría,

A través de las actas de las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, queda evidencia de todas las actividades realizadas en su actividad de supervisión.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Para el ejercicio 2013 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento no ha acordado someter el SCIIF a revisión por parte del auditor externo, si bien, como se ha indicado previamente, la Dirección de Auditoría Interna ha procedido a realizar un trabajo específico de revisión sobre el mismo. Las razones fundamentales de no someter a la revisión del auditor externo el SCIIF se deben al reducido tamaño de la entidad y la poca actividad en el mercado de emisiones, lo que redunda en procesos que no son extremadamente complejos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, teniendo en cuenta las operaciones corporativas en curso, evaluará para el ejercicio 2014 la conveniencia de someter a la información del SCIIF a la revisión de un auditor externo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 31/03/2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Domingo Etcheverría de la Muela.